



MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXXIV - N° 246  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

# 2<sup>a</sup> SECCION

JUDICIALES

## REMATES

Edicto: O. Juez 1º. Inst. CyC de 38º Nom. de Córdoba, en los autos caratulados: "Arroyo, Julio Cesar c/ Pizano, Sara Zulema y otros - Ordinarios - N° 1327049/36-", el mart Jorge Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. en Bolívar N° 553 2º C de Córdoba REMATARA el jueves 15-12-2016, a las 10 hs en sala remates de calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo, Córdoba, los derechos y acciones de propiedad del co-demandado Alfredo Orlandino PERESSOTTI(hoy fallecido)-equivalentes al 50%-que tiene sobre los inmuebles Matrículas N 1380000 (11) Lote 11(superficie255 m2) y 1380001 (11), (según Catastro 327.65 m2), que poseen el mismo número de cuenta ante DGR y saldrán a la venta en un solo bloque, ya que según constatación se encuentran unidos y posee cuatro ingresos y las construcciones allí existentes ocupan los lotes 01 y 11, a saber: El ingreso por Bajada de Piedra N° 432 se encuentra desocupado y se desarrolla en dos plantas. Cuenta con un living, una galería con acceso al patio, cocina, lavadero, un baño completo, una habitación principal en planta baja y un patio de luz con pasillo tapiado, otra habitación en planta alta y balcón tapiado Otro acceso lo constituye el garaje de la vivienda. Ocupado por una pareja y tres hijos menores de edad, como cuidadores, manifiestan haber sido puestos en tal carácter por el dueño, Sr. José Luis Peresotti, desde hace unos cinco años aproximadamente. Cuenta con garaje ambientado como cocina-comedor, un pasillo de distribución, un baño y un dormitorio. Todo con pisos calcáreos.- Otro acceso es el Departamento sito en Planta Alta. Ocupado por dos adultos, que invocan condición de inquilinos. Tiene un living-comedor, una cocina, un baño y una habitación Otro acceso es sobre Bajada de Piedra sin número visible, esquina con calle Culpina. Se trata de un terreno baldío en forma de "L" con restos de muebles calcinados. Condiciones: \$631.635. Postura mínima: \$ 10.000, dinero en efectivo, o cheque certificado, seña 20 % del importe de su compra, con más comisión martillero, más 4% Ley 9505 Art. 24. Compra en comisión: art. 586 del CPC y Ac. Regl N° 1233 Serie A. Saldo al aprobarse subasta más tasa

pasiva del B.C.R.A e interés 2% nominal mensual desde fecha subasta y hasta efectivo pago, por mora imputable al comprador. Servicios: de agua corriente, energía eléctrica, gas natural, pavimento, cloacas y teléfono. Conforme surge informe de Catastro obrante a fs.518, las Parcelas 01 y 11 se encuentran unidos a los fines impositivos y que previa la Certificación Catastral prevista en el Art.34 de la ley 5057, el propietario deberá iniciar expediente ante esta Dirección solicitando registrar la división parcelaria conforme a los títulos. Deberá manifestar su número de cuil. Títulos: Art. 599 del C. de P. C.. Informes: al martillero judicial Sr. Jorge Martín Nuñez cel 0351-155202456 de 16 a 20 hs. e-mail: [martillero.asociado@gmail.com](mailto:martillero.asociado@gmail.com) . Fdo: Arturo Gómez -Secretario- Oficina: 05/12/2016

5 días - N° 82117 - \$ 4427,50 - 15/12/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. Río III. CBA. Sec. 4. Autos: SANCHEZ, FERNANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (450409), Valdemarin Damián 01-252 rematará el 15/12/2016 a las 10:00hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa n° 1379 Río III Cba., los sig. bienes: 1º) Lote de terreno en Almafuerde Cba., desig. LOTE N° 2, de la Mz "D" 17, sup. 461,50 m2., Insc. a la Mat.146.8844 (33); 2º) Lote de terreno en Almafuerde Cba., desig. LOTE N° 1 de la Mz "D" 17, sup. 312,50m2. Ambos a nombre de Lauriana Perez. Baldíos y Desocupados.- Condiciones: Bases: Bien 1º) \$ 37.153,73, Bien 2º) \$ 25.158,27. Mejor postor, dinero de contado en efectivo; comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero 5%, con más 4% arts. 24 y 25 Ley 9505. Saldo a la aprobación de la subasta con más un interés equiv. al 1% mensual desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los treinta días de efectuado el remate, por mora imputable a éste. El comprador se conformará con los títulos que expide el tribunal (art. 599 del C. de P. C.). Hágase saber al adquirente que, para el caso de comprar en comisión, deberá expresar previo a la realización del acto, el

## SUMARIO

<a href="#">Remates .....</a>	<a href="#">Pag. 1</a>
<a href="#">Concursos y Quiebras .....</a>	<a href="#">Pag. 6</a>
<a href="#">Declaratorias de Herederos .....</a>	<a href="#">Pag. 7</a>
<a href="#">Citaciones .....</a>	<a href="#">Pag. 15</a>
<a href="#">Audiencias .....</a>	<a href="#">Pag. 30</a>
<a href="#">Notificaciones .....</a>	<a href="#">Pag. 30</a>
<a href="#">Sentencias .....</a>	<a href="#">Pag. 30</a>
<a href="#">Usucapiones .....</a>	<a href="#">Pag. 31</a>

nombre, domicilio, condición tributaria y CUIL/ CUIT de su comitente, suscribiendo la declaración jurada respectiva, quien deberá ratificarse de la compra dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista. Hágase saber al mismo que la posesión será otorgada una vez aprobada la subasta y abonado el saldo del precio. Posturas mínimas: (\$1000).- Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. TÍTULOS: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- REVISAR E INFORMES: al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Te/Fax 03571-460379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Mariana A. Pavon - Juez- Dra. Ilda Mariela Ludueña - Secretaria. Río Tercero Cba., de Noviembre de 2.016.-

3 días - N° 81401 - \$ 1405,68 - 15/12/2016 - BOE

O/Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C.C.F. de B. Ville -Of. Ejec. Particulares- en Autos: "Coop. de Emp. Múlt. Sudecor Litoral Ltda. c/ Castiglioni Lezcano, José L. y Otro- Ejecutivo"- Expte. 1100740, Mart.: Sergio R. JARA -M.P. 01-815-domicilio Cba. 349 - B. Ville, Rematará el 13 - 12 - 2016, a las 10,30 Hs. en Col. de Martilleros -E. Ríos 425- B. Ville-; vehículo mca. Volkswagen, Mod. Gol Trend 1.6, Año 2011, Dominio KJT-589, de prop. de Marina S. Amherd.- Condiciones: Sin Base.- Post. Mínimas: \$1.000,- se abonará en acto de subasta 20% del precio total obtenido, dinero de cont., efect. ó ch. certific. mas com. Ley de Mart., y 4% Ley 9505.- Datos identificatorios en oficio del R.N.P.A. de fs. 90/95.- Gravámenes autos.- Títulos: Constancias que expida el Tribunal.- Por Cpra. en comisión art. 586 CPCC y

Ac. Reg. Serie A N° 1233, pto. 23.- Revisar en Predio Mutual Sudecor sito en Ruta Nac. 9 Km. 500 - B. Ville.- Si día fijado result. Inhábil o por fza. mayor se llevará a cabo el día hábil inmediato sig. al señalado. Por transferencia electrónica acreditar en cta. N° 305/30900501, CBU 0200305251000030900510.- Informes: al Mart. Córdoba 349 -B. Ville.- T.E. 03537 - 15585874 / 412456.- Fdo. Dra. María S. Capdevila -Prosecretaria Letrada - Of.: 25 / 11 /2016.-

3 días - N° 81006 - \$ 745,35 - 13/12/2016 - BOE

Orden Juez 14<sup>º</sup> C.C. autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RODRIGUEZ, Ramona Matilde - EJECUCION PRENDARIA - Expte. N°2648733/36", Mart. Magin L. Jover (M.P. 01-885), dom. Pje. Valtodano n°1359, remat. 19/12/2016 a las 10:00 hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas n°244 S.S., Córdoba, el siguiente bien: Automotor marca VOLKSWAGEN, Modelo GOL TREND 1.6, Tipo SEDAN 5 PTAS, Mod./Año 2011, Dominio KUJ752 (con equipo de G.N.C.). Base (\$48.892,19), dinero de contado y al mejor postor, acto sub 20% seña, más comis. Mart.10%, más 4% Fondo de Violencia Fiar. Saldo aprobada la subasta. Postura Mínima \$5000, Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: 15 y 16 diciembre de 15 a 16:30 hs. en calle David Luque n°1271, B° Pueyrredón, Córdoba. Inf. al Mart. 0351-155223302. Of. 30/11/16. Pro Sec. Dra. FONSECA, Natalia G.-

3 días - N° 81568 - \$ 431,40 - 13/12/2016 - BOE

O/ Juez de 1º Inst. y 50º Nom. C.C. autos CU-NEO, Mariana Laura c/ PERALTA, Susana Del Valle y otros- P.V.E - ALQUILERES - (EXPTE N° 2070795/36) El Martillero Argañaraz, Carlos M.P. 01- 1948, con domicilio en calle Pje Chicoana N° 336 rematará el día 14/12/2016 a las 09:00hs o el día hábil inmediato posterior, sala de Remate T.S.J. A. M. Bas 244 subsuelo, derechos y acciones equivalentes a una cuarta parte perteneciente a PONCE DE LEON, Juan del Valle sobre la nuda propiedad del Inmueble: Matrícula 58808 (11), sito en copina n° 2381B° Oña D. esta ciudad; desig. como lote 16, manz.12, sup. de 223ms. 30 dms. cdos. Ocupado por el codemandado. Mejoras: dos dormitorios s/placar, patio asador, garage, living, baño completo, cocina, lavadero techado, rejas, mas otra cochera c/pileta de material. c/gas natural y agua c/ gas natural y agua. servicios gas natural y luz. Cuenta: 110115814095 CONDICIONES: Base de \$45.901.25 post. Mínimas \$ 5.000 dinero efectivo y al mejor postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, la comisión de ley del Mart. (5%), mas 4% Ley N° 9505, si el pago del saldo del precio se realiza después de los treinta

(30) días de realizada la subasta o después de los tres (3) días hábiles de la notificación de la resolución que la aprueba, según el caso, este devengara un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el Banco Central de la Republica Argentina, mas el dos por ciento (2%) mensual; razón por la cual, se podrá depositar el remanente en cuestión, con anterioridad a las circunstancias descriptas. si el precio supera los treinta mil pesos se deberá acreditar la transferencia electrónica de fondos a la cuenta que el martillero indique. Compra en comisión: indicar en el acto de subasta, el nombre y domicilio del comitente, quien deberá dentro de los cinco días posteriores al de la subasta, ratificar la compra y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tener al comisionado, como adjudicatario definitivo. Concurrir con DNI constancia de CUT/CUI. Exhibición: los días 12/12/2016 y 13/12/2016 de 16:00hs a 17:00hs. Inf. Mart. TEL. 156149157 - Of.: 01.12.2016.- Gabriela J. Salort Orchansky - Secretaria.

5 días - N° 81550 - \$ 2261,15 - 14/12/2016 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de La Carlota, en autos:"ARZAC, AURORA DOLORES c/ CUATRO VIENTOS S.A. -EJECUTIVO" (Expte. 2571257). Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 14/12/2016 - 10,00 hs., en el Juzgado de Paz de Ucacha, inmuebles que se describen infra, perteneciente a la demandada Cuatro Vientos S.A.: a) Lote de terreno ubicado en el pueblo de Ucacha, Ped. Chucul, Depto. Juarez Celman, Cba., se designa como lote CINCO de la quinta "A-A" mide 29,20 m. en su lado oeste; 29,73 m. en su lado este y 200 m. en sus lados norte y sur. Sup.: 5.893 m2, y linda: Al norte, con el lote cuatro; al sur con el lote seis y al este y oeste, con calles públicas.- Matrícula: 1.260.675.- b) Lote de terreno ubicado en el pueblo de Ucacha, Ped. Chucul, Depto. Juarez Celman, Cba., se designa como lote seis de la quinta "A-A" mide 31,20 m. en su lado oeste; 31,73 m. en su lado este y 200 m. en sus lados norte y sur. Sup.: 6.293 m2, y linda: Al norte, con el lote cinco; al sur con el lote siete y al este y oeste, con calles públicas.- Matrícula: 1.260.675.- c) Lote de terreno ubicado en el pueblo de Ucacha, Ped. Chucul, Depto. Juarez Celman, Cba., se designa como lote SIETE de la quinta "A-A" mide 35,20 m. en su lado oeste; 35,72 m. en su lado este y 200 m. en sus lados norte y sur. Sup.: 7.092 m2, y linda: Al norte, con el lote seis; al sur con mas terreno de la quinta "A-A" y al este y oeste, con calles públicas.- Matrícula: 1.260.677.- Los inmuebles se ubican entre las calles A. Argentina, Ecuador, Chile y Santa Cruz, de Ucacha. Terrenos baldíos. El inmueble registra deuda en

la DGR.- Base \$ 16.981, \$ 18.132 y \$ 20.435, respectivamente.- CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% de su compra, y los impuestos que correspondan y comisión de ley al Martillero, y el saldo al aprobarse la subasta con los intereses a la tasa pasiva promedio nominal fijada por el B.C.R.A., con más el 2% mensual hasta su efectivo pago, pudiendo optar el comprador por depositar a la orden de éste Tribunal y para estos autos dentro de las 72 hs. de llevado a cabo del remate el saldo de que se trata si los intereses referidos. El adquirente deberá abonar 4% sobre precio de subasta al aprobarse la misma (art. 24 ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: Sobremonje N° 182 de La Carlota (TE. 3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Juan J. Labat -Juez- Carlos E. Nolter -Prosecretario- 3 días de publicación.- La Carlota, 2 de diciembre de 2016.---

3 días - N° 81877 - \$ 1625,10 - 14/12/2016 - BOE

O. Juez Fed. N° 1, Sec Dr. Gerardo Machado en autos:"Fisco Nacional AFIP C/ SOCFA Sociedad Anónima-Ejecución Fiscal-Expte.n° 14010288 /2013" Eduardo Ambord Mat 01-28, subastará día 16 de Diciembre de 2016 a las 9,45hs.. en la Sede del Tribunal (2do piso - Sec. Electoral) Calle Concepción Arenal Esq. W. Paunero), Automotor Dominio EPX 644, Marca Ford, Modelo Ranger XL C/C 4X2 2.8L D/2004, Tipo Pick up; Motor International n° C20158386, Chasis Ford n° 8AFDR12F84J365579, Mod/Año 2004; Sin Base; Cond: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión de martillero (10%) más IVA; Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.. se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que revisite frente al I.V.A., Impuesto a las ganancias, número de C.U.I.T. o C.U.I.L. En estado Visto y Exhibido en Haedo 744 día 15 de Diciembre de 15 a 17hs. Inf.:0351-156518089-No Publico. Fdo. Dr. Carlos A. Rodriguez - Agente Fiscal.

2 días - N° 81954 - \$ 389,26 - 13/12/2016 - BOE

Orden Juez 16º C.C. autos: "FABIANI MARCELO GUSTAVO C/ SOLER LUIS FERNANDO Y OTRO -EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES-" (Exp. 2775447/36), Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril N° 313, rem. 15/12/16 a las 10hs. Sala Rem. sita en calle Arturo M. Bas N° 244 Sub-Suelo. AUTOMOTOR marca Ford, modelo: F-100, tipo: chasis c/cabina, mod./año: 1.970, Dominio: VJO-663 c/Equipo de GNC, en el estado en que se

exhibe. COND: sin base, dinero ctado. y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart. e Imp. Ley 9505 (4%), saldo aprob. subasta. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. Post. Mínima: \$ 1000. EXHIB: Pje. Agustin Perez N° 98 B° Cofico (15-17 hs.) EDICTOS: “La Voz del Interior”. Inf: Mart T.E. 156-510510. Dra. Bruno de Favot. Secretaria. Of. 05-12-2016

3 días - N° 81978 - \$ 405,87 - 15/12/2016 - BOE

O/Juez 01<sup>a</sup> Nom C.C. en autos “MARIANI Susana Inés c/ RODRIGUEZ Claudia Alejandra – Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagares – Expte. 2364396/36”, Martillero Miguel Angel Real M.P. 01-783, domicilio D. Quirós N°651 –6°Piso- Of. “F”, rematará el día 14 de Diciembre de 2016, a las 10.00 horas, en la sala de remates de Tribunales sita en calle Arturo M. Bas N° 244 subsuelo un LOTE DE TERRENO BALDIO, ubicado en La Granja, Pedanía San Vicente, Departamento Colón, Pcia. de Córdoba, designado como Lote Dieciséis de la Manzana Trece, con superficie de 910,57 m2. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a la Matrícula 640.689 (13-05), antecedente Dominial D° 26158 F° 31594 T° 127 A° 1957, a nombre de la demandada, Sra. Claudia Alejandra Rodríguez. La subasta incluye las mejoras que da cuenta el oficio de constatación de fs. 239/240 a saber: dos construcciones de materiales tradicionales divididas por tejido perimetral y medianera ocupadas una por la demandada y su familia y la otra por la señora Nélida Ernestina Pierson quien dijo ser la suegra de la demandada. Hágase saber que en las reparticiones públicas no existe anotación alguna respecto de mejoras sobre el lote baldío. Base: \$ 17.557.- Postura Mínima \$10.000.- Condiciones: Dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el veinte por ciento (20%) de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero y el 4% previsto por ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta mediante transferencia electrónica en la cuenta N° 38990106 CBU N° 0200922751000038990160, Sucursal N° 922 (Tribunales - Córdoba) del Banco de la Provincia de Córdoba, lo que en caso de producirse con posterioridad a los treinta días de su realización sin depositarse el mismo, devengará un interés del 2 % nominal mensual (Art. 589 CPC). Compra en comisión art. 589 CPC y cumplimentar art. 23 A. R. N° 1233 Serie “A” del 16-09-2014. Informes Martillero 0351-155193410 mreal@miguelreal.com.ar Fdo. Dra. Cecilia María Valdés.-Secretaria- Oficina: 02/12/16.

1 día - N° 81988 - \$ 435,44 - 13/12/2016 - BOE

O. Juez 49<sup>a</sup> Nom. C.C.-Sec. Barraco , en autos “KUM S.A. c/ Agroalimentaria San Justo S.R.L. y

Otros – Ejec. Hipotecaria (Expte. 2563629/36)”, Martill. Víctor E. Barros 01-330-c/domicil. Arturo M. Bas 587-Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales-Arturo M. Bas N° 262(Auditorio Colegio de Martilleros) , día 14-12-2016 – 11:00 Hs. sgte. inmueble en calle Pública s/n° (altura Ruta N° 9 Km 8)- B° Quintas de Ferreyra – Ciudad de Cba. - designado Lote 6 , de 10.387 Mts2. de terr. ; inscripto en la Matrícula N° 83.967 – Capital (11), a nombre de la Sra. Grau Noemí Mónica .- Condiciones: por su base imponible \$ 1.440.997.- , dinero de contado , mejor postor, posturas mínimas \$15.000.-, abonando 20% como seña y comisión al Martillero, saldo a su aprobación.-Comprador deberá abonar el 4% establecido por el art. 24 de la Ley 9505.-Mejoras : ingreso/galeria-Ofici./recep.- 2 Ofic.-baño c/ antebañó- 3 ambientes y 1 habitac. y 3 galpones c/techos parbólicos de zinc.- Estado: ocupado p/ inquilino con contrato .-Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.-Compra en comisión no permitida Art. 75 inc. “c”-Ley 24.441.- Exhibición :los días 12 y 13/12/2016 de 16 a 17 hs.-Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. María Cristina Barraco , Secretaria . Cba., cinco de Diciembre de 2016.

5 días - N° 82004 - \$ 2352,10 - 14/12/2016 - BOE

Ord. Sr. Juez Of. Unica Ejec. Part. Villa María (Cba.) Sec. Dra. Conterno en autos “GLACAL S.A. C/ BUSTOS LUCAS MATIAS - EJECUTIVO” N° 2452093. El Mart. José Suppo - M.P. 01-1371, dom. en L. de la Torre 475 - V. María, subastará el 14 de diciembre de 2016 a las 10 hs. en la Sala de Remates de Tribunales, Gral. Paz 331 P.B. Villa María: Un Automotor marca RENAULT, Modelo CLIO MIO 5P EXPRESSION PACK I, Motor RENAULT N° D4FG728Q138693, Chasis RENAULT N° 8A1BB2U01DL624452, Tipo SEDAN 5 PTAS., Año 2013, DOMINIO MER-057. Condiciones: SIN BASE, al mejor postor, din. de cdo.- Incrém. Mín. Post.: \$ 3.000.- El o los compradores, abonarán en acto de subasta el (20%) del valor de su compra con más la comisión de ley al martillero (10%) y el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), y resto al aprob. la misma.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac. N°: 1233 - Serie“A”del 16/9/2014). El o los comp. deberán realizar la inscrip. del autom. en la Municip. que corresponda con costas a su cargo. Gravámenes: Surgen Inf. R.N.P.A.- Títulos: Art. 599 del C.de P.C.- Compra en comisión: (Art.586 del C.de P.C).- Revisar: Uritorco esquina Mercedarios - V. María, día 13/12 de 15 a 18 hs.- Informes: al Mart. Tel. (0353) 154214934.-V.

María,05/12/2016.-Fdo. Dra. Hochsprung-SECRETARIA.

3 días - N° 82044 - \$ 856,44 - 14/12/2016 - BOE

Ord. Sr. Juez Ofic. Ejec. Part. (Juzg.4<sup>o</sup>Nom), Sec. Dra. Conterno - V. María (Cba), en autos “AIDIL S.R.L. C/ LUNA CRISTIAN Y OTRO - EJECUTIVO” N° 2215198. El Mart. José Suppo M.P. 01-1371, con dom. en L. de la Torre 475 - V. María, subastará el 16/12/2016 a las 10 hs. en el Juzg. Paz de Leones: Inmueble ubic. en calle Benvenuto entre los n° 1448/1450 - Loenes, que se describe como: LOTE DE TERRENO: Ubic. en B°.La Fortuna,Cdad.de Leones,Ped.Espinillos,Dpto.MARCOS JUAREZ,se desig. c/lote CATORCE, manz.CUARENTA Y CINCO; mide: 9 mts.70 cms. de N. a S. y fte. al O.,por 41mts. de fdo., con sup.de 397 mts. 70 dms.cdos.; linda:N.,lote 15; S.,lote 13 y fdos. lote 9; E., c/ pte. lote 8 y al O., calle Benvenuto.- Todo según Plano: 49.227. Insc. Reg. Gral. Pcia. a nombre de TACCA María del Carmen - MATRICULA 161.885 - MARCOS JUAREZ (19).- NOM. CAT.: C. 01 - S.01 - Mz. 035 - P.021.- MEJORAS: vivienda comp. por 2 hab., 1 baño y cocina-com. Techos de chapa y loza, piso cemento, ab. madera y chapa. Todo muy precario. En el fte. hay una construcción de ladrillo block hasta 1m de alt. SERV.: luz elec., agua cte., red de gas nat.s/connect. calle pavimentada.- Cond.: BASE \$ 10.000, din.de cdo., al mejor postor.- Inc. Mín. Post.: \$ 2.000.- El o los comprad., abonarán en el acto de la sub. el (20%) del imp. de su compra, como seña y a cta de precio, con más la com. de ley al martillero y el (4%) s/precio de sub. al Fdo. p/ la Prev. de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac. N°: 1233 - Serie“A”del 16/9/2014).- ESTADO DE OCUP.: OCUPADO por el Sr. José Ochoa en carácter de préstamo.- GRAV.: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.- COMPRA EN COM.: Art. 586 CPCC. INFORM.: al Mart. Cel. (0353) 154214934.- V. María,30/11/16.- Fdo.: Dra. Conterno.-

3 días - N° 82047 - \$ 1201,44 - 16/12/2016 - BOE

Orden. Sr. Juez 38<sup>a</sup> Nom. Civil y Comercial. en autos “AYROLO GERMAN MARCELO C/ CERVANTES MARIA FERNANDA - EJECUCION HIPOTECARIA - EXPEDIENTE N° 2739889/36” el Martillero Juan Carlos Royer M.P. 01-2027, c/ domicilio en Duarte Quiros 620, piso I, Of. I, rematará el 14 de Diciembre de 2016, a las 11:00 hs. En Sala Remates Tribunales I (Arturo M. Bas 244 Subsuelo) a nombre de Cervantes María



Fernanda, el inmueble inscripto en la Matrícula Nro 685.045, Capital (11), que se describe como: LOTE DE TERRENO: Ubicado sobre el boulevard Los Andes N° 521 junto al N 615 y 635, entre las calles Fragueiro y Lavalleja, en el barrio de Alta Córdoba, de esta Capital y que se designa como Fracción B de lote nro. 6 de la Mz. 64, situada al O, de la esquina formada por la calle Lavalleja y Bv. Los Andes, que tiene las siguientes medidas, 10ms. 86cms. de fte. al N., con Bv. Los Andes, 10ms. 50cms. de contrafrente al S., y 14ms. 84cms. de fondo en su costado O., encerrando una superficie de 141ms.-.- Mejoras: living-comedor, cocina, tres baño, cuatro dormitorios, garage, patio y terraza. se encuentra con signos de estar desocupada. El inmueble sale a la venta con la base Imponible de \$ 418.216, dinero de contado o cheque certificado, al mejor postor, posturas mínimas \$ 10.000. Debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20% del importe de compra, con más la comisión de ley al martillero e IVA sobre la misma, más el fondo fijado por la ley 9.505 (4% sobre el precio de la subasta) y el saldo al aprobarse la misma. En caso de compra en comisión deberán denunciar en el acto de la subasta el nombre, documento de identidad y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro del plazo de cinco días, bajo el apercibimiento (Art. 586 del C.P.C.). INFORMES: al Martillero Tel. 0351 - 156-634855, en horario comercial. Ver fotos en [www.royer-asociados.blogspot.com.ar](http://www.royer-asociados.blogspot.com.ar).- Of. 05/12/2016. Dr. Gomez Arturo Rolando, Secretario.

3 días - N° 82054 - \$ 1208,34 - 14/12/2016 - BOE

O. Juez 1° Inst. 31° Nom.C.y C.Cba, en autos: "BARD WIGDOR Rubén C/ CATOIRA Marcela Viviana – Ejecutivo por cobro de Cheques, Letras o Pagares – Expte. 2860766/36"; el Mart. Del Riego, (01-0427), c/ domic.en D. Quirós 631, 6° P, 13, rematará el 15-12-16, 12.00 hs., en Sala Rtes de calle A.M.Bas 244, S.S.: INMUEBLE Vivienda y Depósito Matríc. 543.226 (11), Sup: 335,16 mts2., calle Córdoba 643 y 645, B° San Martín, Cba.- Base: \$ 628.992 ó 2/3 ptes.- Post mínima: \$ 6.000.- Condic: contado, mejor postor 20% seña, más comisión 3%, más 4% Aporte Ley 9505.- Saldo al aprobarse la subasta, con más interés si correspondiere.- Compra "En Comisión": (art. 586 del C.P.C.).- Informes: 421-2141 ó 155-526488.- Edictos: La Voz del Interior: 11, 12, 13, 14 y 15 Diciembre.- Firmado: Dra. Marta Laura WEINHOLD de OBREGON, Secretaria.- Of. 05/12/16.-

5 días - N° 82099 - \$ 1298,50 - 15/12/2016 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de Laboulaye, en autos:"PEREZ, JOSEFA IGNACIA- DECLARATO-

RIA DE HEREDEROS" Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 13/12/2016 – 11 hs., en la Sede del Juzgado C. y C. Laboulaye –Av. Independencia 55 de dicha ciudad-, inmueble que se describe infra, perteneciente a la causante: Fracción de terreno, parte de los solares 5 y 6 de la Mza. 28, en la Sec. "C" de la Laboulaye, Ped. La Amarga, Dpto. R. S. Peña, Cba.- Mide: 25 m. de E. a O., por 50 m. de N. a S., lo que totaliza 1.250 m2; Linda: al S. y E., c/ calles Saavedra y Rioja, respec.; al N., con el solar 4; y al O., c/ el resto de solares 5 y 6, de la misma Mza. Matrícula: 784567. El inmueble se ubica en Saavedra 198 esq. Moises Bujedo. Lote c/ mejoras. Desocupado. El inmueble registra deuda en la DGR y Municipalidad de Laboulaye.- SIN BASE. Posturas mínimas \$ 3.000. CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% de su compra, comisión de ley al Martillero, y el saldo al aprobarse la subasta con los intereses del 1% nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha del remate. El adquirente deberá abonar 4% sobre precio de subasta al aprobarse la misma (art. 24 ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: Independencia 55, Laboulaye (3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV. Fdo. Jorge D. Torres –Juez- Karina Giordanino –Secretaria- 3 días de publicación.- Laboulaye, 5 de diciembre de 2016.

3 días - N° 82142 - \$ 1687,74 - 13/12/2016 - BOE

AUTOMÓVIL embargado y secuestrado en autos DOMINIO OXD 359, marca 018-BMW, modelo 002-320 I, motor marca BMW Nro. A9540520N20B20B, chasis BMW, Nro. WBA-3B110XEJ728760, modelo año 2014, inscripto en el Registro Nacional de la Propiedad Automotor a nombre de la demandada Sra. MARÍA MAGDALENA PAZ DNI 18.601.674 en un 100%. Conforme oficio de secuestro obrante a fs. 55/57, el vehículo se encuentra en las siguientes condiciones: "...color blanco, chapa y pintura en buen estado, con detalles de uso, interior en buen estado, con equipamiento de fábrica, cubiertas mitad de uso, con 21.612 Km..." La subasta se llevará a cabo en la Sala de Remates de esta sede judicial sita en EL SALON UBICADO EN JOSE HERNANDEZ 542 DE ESTA CIUDAD (PLAYA DE ESTACIONAMIENTO CONTIGUA A TRIBUNALES) el día LUNES 13 de DICIEMBRE DE 2016 a las 10.00 hs. o día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal, en las siguientes CONDICIONES: al mejor postor, SIN BASE, dinero de contado o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en dicho acto, el 20% del precio con más la comisión de ley del

martillero (10 %) e IVA si correspondiere, más el cuatro por ciento (4%) para el fondo de violencia familiar, según lo dispuesto por los arts. 23 y 24

2 días - N° 82159 - \$ 742,60 - 13/12/2016 - BOE

O. Juez 1° Inst. y 7° Nom. C.C.C. y Flía de la Ciudad de Río IV en autos "EXHORTO DEL JUZ. DE 1° INST. C.Y C. DE 34 NOM. DE LA CIUDAD DE CORDOBA, A CARGO DE LA DRA. VALERIA ALEJANDRA CARRASCO, SECRETARIA PALA DE MENENDEZ EN AUTOS: "SCOLARO ALICIA MARIA C/ GUIÑAZU VALENTINA Y OTRO - P.V.E. - ALQUILERES" EXPTE N° 1983430/36 - COMUNIC. INTERJUD. – EXHORTOS - Expte. N° 1920718"; Mart. Ezequiel Frontera Vaca, Mat. 1-962, con domicilio legal en Kowalk N° 72, Río 4°, rematará el 14/12/2016 a las 10 hs. en la Sala del Colegio Prof. de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba (Delegación Río 4°), sito en calle Alvear N° 196 (esq. Alonso) Ciudad de Río 4°, Inmueble inscripto en la Matrícula N° 466.896/13 a nombre de GALEASSO, Laura Florinda; Departamento designado como UNIDAD FUNCIONAL 13, con Sup. cubierta propia de 58 ms. 42 dms. cdos.- Porcentual 9,802%; sito en calle San Juan N° 462, Piso 3° Dpto. "A" Cdad. de Río 4°; compuesto de: living-comedor, cocina, 2 dormitorios, y 2 baños.- DESOCUPADO.- Condiciones: Base \$ 271.287,00 o 2/3 partes o sin base si no hubiera interesados; al mejor postor, 20% de contado o cheq. certif., más comisión de ley al Martillero é impuesto Art. 24 Ley Prov. 9505 (4%) y el saldo a la aprobación mediante transf. electrónica en la cta. N° 39036003 CBU 0200922751000039036038, con más interés 2% mens. si pasados 15 días de la aprobación no se consignara el saldo. Posturas mínimas: \$ 10.000.- Comprador deberá constituir domic. legal en el radio de 30 cuadras.- Comisionistas: art. 586 CPC., deberá llenar previamente el formulario respectivo.- La unidad funcional posee deuda por expensas, la que asciende a \$ 48.320,09 - Exhibición: los días jueves 8 y viernes 9 de 10 a 17 hs.- Solicitar información con fotos al Martillero al correo [ezeffronteravaca@gmail.com](mailto:ezeffronteravaca@gmail.com) o a los Tel: 0351 -4218716 – 351-6814689. Fdo.: Ivana Inés Colazo – Sec.Ofic., Río 4° 1/12/2016.-

2 días - N° 82233 - \$ 789,92 - 14/12/2016 - BOE

Orden Juez 11° C.C. autos: "RAMOS JULIO CESAR C/ LOPEZ MARCELO ARIEL –EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES-" (Exp. 2331225/36) Mart. Lozada M.P. 01-791, dom. calle 27 de Abril N° 313, rematará el 15/12/16 a las 11hs. en Sala Remates Trib. (Arturo M. Bas N° 244 -SubSuelo) DER. Y ACC. AL 50% S/AUTOMOTOR mar-

ca Chevrolet, modelo: Corsa Classic SW Base + AC 1.6, Sedan 5 puertas, año 2006, motor marca: Chevrolet Nro. 7H5052798, chasis marca: Chevrolet Nro. 8AGSB35N06R112782, dominio: FGU-907 c/GNC. COND: sin base, dinero ctado. y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto remate mas com. mart. e Imp. Ley 9505 (4%), saldo aprob. subasta. Post. Minima.: \$ 5000. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. EXHIB: Pje. Agustin Perez N° 98 B° Cofico (15-17hs.).Inf.: Mart. T.E. 156-510510. EDICTOS: "La Voz del Interior". Dra. Miro María M. Secretaria. Of. 05-12-2016

3 días - N° 82265 - \$ 453,48 - 15/12/2016 - BOE

Ord Juzg. de Ejec. Fiscal N° 3 Sec. Ana Guidotti, en autos "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ BOSCH ALBERTO EUGENIO PRESENTACION MUTIPLE FISCAL (EXPTE N°2537036) Mart. Cervi, Santiago Mat 01-2728 c/ dom. en Montevideo 281 . 1° piso- "C" Rematará el día 13 de Diciembre del año corriente, a las 09:00 hs. en Sala de Remates del Poder Jud., sito en calle Arturo M Bas 244, subsuelo de esta Ciudad. Un lote baldío, ubicado en Altos Sud, B° San Fernando sobre calle Antonio Serrano s/n a la vista, frente al N° 3295, matrícula 99764(11) que se designa como lote 24, con una sup. 759 mts2, inscripto a nombre del demandado Sr Alberto Eugenio Bosch (100 %) en el estado en que se encuentra según oficio de constatación que obra a Fs. 113/116. MEJORAS: lote de terreno baldío, desocup, cercado todo su perímetro, con muro frontal de ladrillo block y portón de chapa, calle de acceso de tierra y cuenta con todos los servicios. OCUPACION: libre de personas y cosas, sin construcciones. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: ART 599 C.P.C.. CONDICIONES: Base imponible de \$181.690.- Dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el veinte por ciento (20%) de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley martillero (5 %) y 4 % para integrar el Fondo para la Prev de viol fliar, (ley 9505). Saldo al aprob subasta. Compra en comisión: el comprador deberá manifestar para quien compra individualizando a dicha persona suficientemente, debiendo ser aceptada la compra dentro de los cinco días perentorios desde el día de la subasta, bajo apercibimiento (art 586 del C.P.C). Si el pago del saldo del precio de la subasta se realizara después de los treinta días de realizada la misma o después de los tres días hábiles de aprobada, si el lapso fuera menor, éste devengará un interés igual a la T. P. P. B. C. R. A., con más el 2% mensual. Post. mínima: \$2.000. FDO: Ana Guidotti, Secretaria.- Of 06/12/2016.-Informes

y exhibición Mart. TE: 0351-155418613. Email: sjcervi@gmail.com.--

3 días - N° 82283 - \$ 2211,54 - 13/12/2016 - BOE

O. 5A. C.C. EN: "DURAN CARLOS C/ CENTURION ROBERTO E - ORD. - CPO EJEC. N°2885389/36) MART. QUILES BUTELER CRISTIAN (01-924). DOM. ESPORA N° 254, REMATARA EL 13/12/2016, 10:00HS, A. M. BAS 244 - SUBSUELO -AUTOM FIAT DUCA TO 2.5.D. GRAN VOL - TIPO TRANSP PASAJ -DOM.CHN-300, S/BASE, DINERO CTDO. MEJOR POSTOR, COMP ABONA ACTO SUBASTA: 20% (PRECIO COMPRA), MÁS 10% (COM. MART.) MÁS 4% (LEY 9505); SALDO APROB. SUB. SI SE APRUEBA PASADOS 30 D. S/CONSIG SALDO P/MORA IMPUT. COMP. ABONARÁ INT. TASA PAS. PROM. BCRA CON MÁS 2% MENSUAL. COMPRA EN COMISIÓN: 586 CPC Y ACOMP. FORMUL. ANTES INICIO SUB.. POST. MIN.: \$500. SI EL MONTO DE SEÑA SUPERA \$30.000 ASISTIR CON N° CTA BCO, CBU Y CUIT O CUIL. TITULO 599 CPC. GRAV LO DE AUTOS. EXHIB: 7 Y 12 DE DIC. DE 17 A 18HS. EN ARQUIMEDES 3224 - B° GRAN PRINGLES, INFOR: MART. 156-411241. FDO. VILLA (SECRETARIA) OF. 6/12/2016.-

3 días - N° 82288 - \$ 939,30 - 13/12/2016 - BOE

Orden Juez de 1° Inst. y 1° Nom. CyC, Conc., Flia. V. Carlos Paz - Of. Ejecuciones Particulares- en: "MAZZOCCHI, Dario Rubén c/ PAZ, Maria Magdalena- EJECUTIVO (Expte. N° 2853503)" Mart. Lorena Lopez Quiñones MP:01-2538; REMATARA el 13 de Diciembre de 2016 a las 10:00 hs. en la Sala de Remates sito en José Hernández 542 V.C. Paz (Playa de estacionamiento contigua a Tribunales) el automotor Dominio OXD 359, marca 018-BMW, modelo 002-320 I, año 2014, Titular Registral PAZ Maria Magdalena (100%) DNI:18.601.674. con 21.612 KM. CONDICIONES: Sin base, dinero de contado o cheque certificado, Post. Minimas \$1.000. Acta Subasta: Comprador deberá abonar el 20% del precio de compra mas comisión de ley (10%), más 4% Art. 24 Ley 9505. Saldo: abonarse por transf. electronica al aprobarse la subasta. Desde la aprobacion de la subasta o pasados 30 dias desde el acto de subasta deberá abonar interés de TP que publica el BCRA con más el 2% nominal mensual hasta efectivo pago. Compra en comisión: Atenerse a lo dispuesto por el art. 586 CPCC. Exhibición: 7 de Diciembre horario comercial. Inf: 0351-152358607. Prosec. de Elías Boque.

3 días - N° 82331 - \$ 1216,86 - 13/12/2016 - BOE

EDICTO: Orden Juez Familia 5°. Nominacion en autos "MAIDANA, Fernando Martín y otro-Soli-

cita Homologación-Expte.655105-Cuerpo 2", el Martillero Simón ZAK, M.P. 01-413, Dom. Jujuy 261-3°-C, Cba. REMATARA el 15/12/2016 a las 10:00 hs. en Sala de Remates S.T.J. sito en calle Arturo M. Bas 262 P.Baja. Cba. UN AUTOMOTOR, MARCA RENAULT SYMBOL PACK 106, 8V. Modelo 2010, Dominio IPX127, en estado muy bueno. Cuyo titular el Sr. Fernando Martín Maidana. CONDICIONES: Sin Base, dinero contado, mejor postor, acto subasta comprador deberá abonar 20% valor compra con más comisión de ley al Martillero, y con mas 4% F.P.V.F. Ley 9505. Saldo aprobación subasta la cual de extenderse más de 30 días de fecha remate y con demora imputable comprador, abonará interés (Tasa pasiva B.C.R.A.) mas 2% nominal mensual, desde día 31 a contar de la subasta y hasta su efectivo pago. Postura mínima: \$ 2.000.- Comprador en comisión Art. 586 C.P.C.C. Títulos: Art.599 C.P.C.C. Gravámenes: los de autos. Revisar: calle Arturo M. Bas 554 días 13 y 14 de Diciembre 2016 de 15:30 a 17:00 hs. INFORMES: Martillero SIMON ZAK TE. (0351) 4259128. TARDE. ó 156224998. CONCURRIR CON DNI. Of. 5/12/2016. Fdo.: Dra. Leila RICHARDONE. Secretaria.

3 días - N° 82345 - \$ 695,67 - 15/12/2016 - BOE

REMATE Orden Juz. Civil y Com. de 2° Nom. de Río Cuarto, Ofic. Ejec. Particulares, autos "PORPORATO Aldo Rene c/ CANALE Héctor Ezequiel - Ejecutivo - Expte: 2363260", Mart. Gabriel JURADO Mat. 01-1180, domic. en San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, TEL (0358) 156-024664, el día 14 de Diciembre de 2016, a las 11 horas, en la sala de remates sito en calle Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARA: Un automotor Marca Fiat SIENA ELX 1.4 8V, DOMINIO FXI 996, Modelo Año: 2006.- Sin Base. Incremento de posturas mínimas \$ 1.000. El adjudicatario deberá consignar en el acto de la subasta el precio de compra, comisión de ley al martillero, con mas la alícuota 4% art. 24 Ley 9.505 e Iva si correspondiere, todo mediante dinero de contado en efectivo y/o cheque certificado. Para revisar el día 13/12/2016 de 16:30 hs. a 18:30 hs. en el domicilio de Av. Sabattini N° 3300 de Río Cuarto. En caso de compra en comisión, conforme lo establece el art. 586 del C.P.C., el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, asimismo a los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica cuando se trate de

importes superiores a \$ 30.000 a cuyo fin los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria. La unidad será entregada una vez abonado el saldo de precio e inscripto a favor del adquirente.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal por el término de tres días. Fdo. Fernanda BENTANCOURT (Juez) GAMBLUCH, Erica del Valle (Prosecretaria).- Río Cuarto, 6 de Diciembre de 2016.-

3 días - N° 82382 - \$ 1902,66 - 14/12/2016 - BOE

Edicto: Orden Sr. Juez Civ. y Com., de 1º Inst. y 24º Nom. en autos: "AHUMADA Delfina Nelida c/ LAYUN de LAYUN Jabsi – Ord. – Daños y Perj – Ots. Formas de Resp – 1068955/36", martillero Juan M. Arroyo, M.P. 01-705, domic. en D. Quirós 609, 2º "C" ciudad, rematará el 14/12/16 - 12 hs, en sala remates T.S.J. sita en Arturo M. Bas 244, subsuelo, ciudad, los sgtes. Inmuebles, en los términos del art., 572 2º parr. CPC -subasta progresiva:- 1) Inmueble en barrio Crisol (N), dpto. Capital, desig. lote N° 57, manz. letra "C", sup. 300 ms2., matrícula 777.383 (11). S/constatación: casa en calle Miguel de Unamuno N° 1948 c/3 dormitorios, baño, coc-com, lavadero, patio, garaje y salón comercial c/ingreso independiente. Casa habitación: ocupado por tercero en calidad de préstamo. Salón: ocupado por inquilino. 2) Inmueble en barrio Achaval Peña, sub., Sud, dpto., Capital, desig., lote 8, Manz. 10, Superficie 325 ms2., matrícula N° 161.419 (11). S/constatación: casa ubicada en calle Paso de los Andes N°1779, con 2 dormitorios, liv-comedor, cocina, baño, patio y entrada para auto, ocupada por Javier A. Layun y flia. como cuidador. 3) Departamento: Edif. ubicado en calle José Ingenieros 2194 (esq., Samuel Morse) barrio Sarmiento dpto., Capital. U. Func. N° 2: 00-04;00-03: sup. Cub. Prop. total 54,70 ms2 y desc. Común de uso exc., total 9 ms2. Porc: 26,3 %, matrícula N° 198.370/2 (11). S/constatación se ubica en calle Samuel Morse N° 1826, consta de 2 dormitorios, coc-com., baño y patio, ocupado por inquilinos. Los inmuebles descriptos se registran a nombre de la demandada. Bases: \$ 371.466; \$ 102.006 y \$ 215.484, respectivamente, dinero efectivo y al mejor postor, el comprador abonará en acto subasta el 20% valor compra con más comisión martillero y el 4% art., 24 ley 9505, saldo a la aprobación por transf electrónica a cuenta N° 922/81908408 CBU 0200922751000081908488. Postura mínima: \$ 5.000. En caso de compra en comisión, el postor deberá denunciar datos comitente como lo prevee el art. 23 del A.R. N° 1233/2014 y este último ratificarse de la compra en los términos del art., 586 CPC. Se admitirá cesión de los derechos adquiridos en subasta, cumplimentando lo requerido por decreto. Infor-

mes: 351-5475353.- Fdo., Dr., López, Secretario. Oficina 07/12/16.

3 días - N° 82498 - \$ 2463,18 - 14/12/2016 - BOE

O. Excma. Cámara del Trabajo, Sala 9, Secretaría N° 17 en autos "GIORDA SANDRA MARIA Y OTROS C/ CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FF AA – ORDINARIO – DESPIDO (EXPTE. N° 131525/37 Hoy Expte. N° 3115594)" Marcelo L. Feuillade M.P 1-446 c/domicilio en G. Pérez 226 Córdoba, rematará 16/12/2016 hora 10:00 o día hábil siguiente, misma hora, lugar y condiciones si aquel resultara inhábil, en Bv. Illia Esquina Balcarce 2º Piso Inmueble inscripto en la Matrícula de Folio Real N° 20.443/1 CAPITAL (11), a nombre del CIRCULO DE SUB-OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS, a saber: EDIFICIO: Ubicado en Av. Vélez Sarsfield N° 169/171 y 173, Dpto. CAPITAL. UNIDAD FUNCIONAL 1.- POSICIONES: Subs. 16; 00-03;00-04; 01-07; 01-09; 02-12; 03-15; Azotea-17; 00-05; 00-06; 01-08; 01-10; 01-11; 02-13; 03-14: con Sup. cubierta propia de 580 ms. 70 dms. cdos. y sup. descubierta común de uso exclusivo de 321 ms. 95 dms. cdos.de acuerdo al plano PH de fecha 13/IX/968 agregado al Reg. de Planos al Fº 215 con porcentual de 87,11%.- CATASTRO: 4- 4-MANZ. 23- PARC. 10- PH 1.- MEJORAS: Planta Baja: Pasillo de ingreso, hall de distribución, 2 habitaciones tabicadas, cuatro oficinas, salón de forma irregular, patio de luz, un baño, sótano con cisterna Primer Piso: Hall, Oficina, dos amplios salones, salón comedor, baños zonificados, cocina. Segundo Piso: Hall de distribución, dos baños, una habitación de 3 por 4 mts. aprox, diez habitaciones de 5 x 4 mts. aprox con placares, siete de ellas con baño privado y un baño mas compartidos por tres habitaciones, una habitación utilizada como depósito, Tercer Piso: una habitación, lavadero, terraza. ESTADO: Ocupado. TITULOS: Art. 599 CPCC. GRAVAMENES: los de autos. EXHIBICION: Lugar de su situación días 14 y 15 de Diciembre de 10 a 12 horas. CONDICIONES: Base: \$ 6.632.932 o sin base a los 15 minutos, de no haber interesados.- Post. Mín.: \$ 10.000, dinero efectivo, m/postor. Comprador abonará acto subasta 20% del precio total, más comisión de ley al martillero (3%), y el 4% según art. 24 Ley 9505 (Violencia Familiar) y el saldo al aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de abonar intereses judiciales en caso de demora. Oferentes deberán concurrir con documentos, los compradores deberán acreditar identidad (incluido CUIT-CUIL) y fijar domicilio en radio judicial. Compra en comisión deberá individualizar al comitente (nombre, domicilio y DNI) y ser ratificado por el mismo en 5 días, bajo apercibimiento de adjudicación al comisionista

(art. 586 CPCC), Se hace saber que no se admitirán ni darán trámites posteriores a cesiones. Gastos de inscripción a cargo de los compradores. Inf.: Mart. 0351- 4230535 - 156-501383 de 16:30 a 18:00hs. Fdo: Dr. García Miguel Ángel, Secretario. Of. 07 /12 de 2016.-

5 días - N° 82502 - \$ 4936,90 - 16/12/2016 - BOE

O. J. Fed. N° 01, Autos "A.F.I.P. c/ SUCESION DE BATTELLI OSVALDO LUIS s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 14014261/2012), el Mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 15/12/16, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en Arenal esq. Paunero, piso 2º, los sig. inm.: 50% Der. y Acc. MATRICULA: 251414 CAPITAL - Casa de 1 dorm. en calle Miguel Cane 4518, Cba. Sup. de Terr. 405m2. Ocupada por adquirente.- Base: \$ 180.000. Cond. 20% din. de cdo. al m. postor en conc. de seña mas com. de Ley al Mart. Dr. Agustín Lascano Garzón. Edic. La Voz. Dr. Gerardo Machado, Sec., Inf. mart. Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - N° 82506 - \$ 446,20 - 13/12/2016 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

JUEZ SUBROGANTE DE PRIMERA INSTANCIA PRIMERA NOMINACION C.C.C.C Y FLIA BELL VILLE (PCIA. DE CORDOBA) DRA. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz, SECRETARIA NUMERO UNO. AUTOS CARATULADOS: "SCHIARE SA-CONCURSO PREVENTIVO" POR SENTENCIA NUMERO: 41 DE FECHA 08/11/2016: RESUELVO: I) Declarar en estado de Quiebra a la razón social SCHIARE SA, CUIT N°30-50177970-5, con domicilio comercial en calle Ruta Nacional N°9 km 446 (Avda. Int. Loinas 1801) de Marcos Juárez (Pcia. de Córdoba), inscripta en el Registro Público de comercio con fecha 5-51966, bajo el número 955 al folio 104 del Libro 62 Tomo A de Estatutos nacionales. II)... III)... IV) Ordenase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico interviniente, los bienes de aquella. V) Prohíbese a los terceros realizar pagos a la fallida, haciéndose saber a los que los efectúen, que los mismos serán ineficaces. VI)...VII)- Ordenase receptor la correpondencia espistolar y telegráfica de la fallida, a cuyo fin deberá oficiarse a CORREO ARGENTINO delegación Marcos Juárez, y para que esa correpondencia sea depositada en el Tribunal y posteriormente proceder a su entrega al Síndico. VIII)...IX)- Procedase a la incautación de los bienes y papeles de la fallida, oficiándose para el inmediato cumplimiento de esta medida, entregando en forma directa los bienes al Síndico, conforme lo dispuesto por el art. 177



inc. 2 de la LCQ. X) Atento lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la LCQ el síndico designado en el concurso preventivo (Contador Eduardo Cisneros con domicilio constituido sito en calle Pio Angulo 124) continuará actuando en la quiebra que se decreta. XI) Oportunamente exhórtese a los juzgados en que existan juicios de contenido patrimonial promovidos en contra de la fallida, a fin de que se suspenda el trámite de los mismos y se remitan las actuaciones a éste Tribunal. XII)- A los fines de la verificación de créditos de los acreedores, fíjase como fecha hasta la cuál podrían presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, la del día, 15 de diciembre del cte. año. XIII)- Señálase como fecha para la presentación del Informe Individual del Síndico, el día 20 de marzo del año 2017. XIV)- Hacer saber a la sindicatura que dentro del término de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 Ley 24.522. XV)- Notifíquese a la Dirección General de Rentas de la Pcia. y AFIP Y ANSES. XVI)- Publíquense edictos, durante cinco días, en el "Boletín Oficial" de Cba. (art. 89 LC) a cuyo fin oficiése. Emplazar a la Sindicatura para que en el término de 30 días realice el inventario que prescribe el art. 88 inc. 10 de la ley 24522. Fdo: Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz, JUEZ-SECRETARIA N°1 Dra. PATRICIA EUSEBIO DE GUZMAN.

5 días - N° 81750 - \$ 5174,50 - 13/12/2016 - BOE

Juzg de 1° Inst. y 39° Nom. Civ. Com. - Conc. y Soc. N°7; en autos "GARCIA GLORIA ALBA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - Expte.2848063/36", con fecha 02/12/2016, aceptó el cargo de Síndico el Cr. Marcelo Jorge Perea, fijando domicilio a los efectos legales en calle San Luis 695 PB, Ciudad de Córdoba. Horario de atención: de 09:00 a 17:00 hs.

5 días - N° 81959 - \$ 602,50 - 14/12/2016 - BOE

Por Sent. N° 475 (1/12/16) dictada en autos "TERELLA, JUAN PABLO - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE. N° 2891804/36" se resolvió: Declarar en estado de quiebra a Juan Pablo TERELLA, D.N.I. N° 34.197.507, con domicilio real en Murcia 1856, Cba. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3° que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. Prohibir a los 3° hacer pagos de cualquier naturaleza al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al deudor y a los 3° que posean bienes del mismo para que en el término de 24 hs. los entreguen al síndico. Intimar al deudor para que en el plazo de 10

días cumpla con los requisitos del art. 86, LCQ. Emplazar al deudor para que en el término de 48 hs. de notificado entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Plazo para verificar: hasta 13/02/17. Inf. Ind.: 30/03/17. Inf. Gral.: 31/05/17. Sent. de Verif.: 02/05/17. Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Prosec.)

5 días - N° 81761 - s/c - 13/12/2016 - BOE

Por Sent. N° 476 (1/12/16) dictada en autos "TERELLA, MARIA EUGENIA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE. N° 2891832/36" se resolvió: Declarar en estado de quiebra a María Eugenia TERELLA, D.N.I. N° 32.332.926, con domicilio real en Murcia 1856, Cba. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3° que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. Prohibir a los 3° hacer pagos de cualquier naturaleza a la fallida, los que serán ineficaces. Intimar a la deudora y a los 3° que posean bienes de la misma para que en el término de 24 hs. los entreguen al síndico. Intimar a la deudora para que en el plazo de 10 días cumpla con los requisitos del art. 86, LCQ. Emplazar a la deudora para que en el término de 48 hs. de notificada entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Plazo para verificar: hasta 13/02/17. Inf. Ind.: 30/03/17. Inf. Gral.: 31/05/17. Sent. de Verif.: 02/05/17. Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Prosec.)

5 días - N° 81762 - s/c - 13/12/2016 - BOE

En autos "CAPARROZ, GRACIELA DEL VALLE - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (Expte. N° 2858473/36)", el Sr. Juez de 1° Inst. y 13° Nom. Civil y Comercial (Conc. y Soc. n°1), Carlos Tale, por Sent. N°664 del 06.12.16 resolvió declarar la quiebra de Graciela del Valle Caparroz D.N.I. 11.559.498, con domic. real en Patricias Argentinas 2304 B° Pque Chacabuco y legal en 9 de julio 53, 2do. "6" ., ambos de esta Ciudad; Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho; intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquélla para que, en el término de 24 hs., los entreguen al síndico; Fijar como fecha límite a los acreedores para los pedidos de verificación al Síndico, el 10.03.17;

Informe Individual de Créditos 28.04.2017; resolución art. 36 LCQ 09.06.17; Informe General 26.07.2017.

5 días - N° 82338 - \$ 1372 - 16/12/2016 - BOE

Sra. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Alfredo Uribe Echevarría. Autos: BAEZ, STELLA MARIS- QUIEBRA INDIRECTA - EXPTE. 2605830/36 mediante Sentencia N° 539 del doce de diciembre de dos mil dieciséis, se declaró en estado de quiebra indirecta de la Sra. Stella Maris Baez, D.N.I. 13.665.071, con domicilio en calle Buenos Aires N° 840, piso 10 "A", B° Nueva Córdoba, de esta ciudad de Córdoba. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplidamente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que la Sindicatura interviniente en el Concurso Preventivo, Cdor. Pablo Andrés Corso con domicilio constituido en calle Duarte Quirós 559, 5° piso Of. A y B ejercerá las mismas funciones en la quiebra. Córdoba, 12 de Diciembre de 2016.

5 días - N° 82786 - \$ 2591,50 - 19/12/2016 - BOE

## **DECLARATORIAS DE HEREDEROS**

JESÚS MARÍA - La Sra. Juez de JUZ.CIV.COM. CONC.Y FLIA. 1° INST. 2° NOM. de JESÚS MARÍA, en autos: ARRIETA, ISABEL DE LAS MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte: 2880236. "Cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. ARRIETA, ISABEL DE LAS MERCEDES D.N.I.: 16.721.579, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter". Fdo. Dra. FERRERO, Cecilia María - JUEZ 1ª INST. - Dr. BONALDI, Hugo Luis Valentín PRO SECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 81259 - \$ 91,13 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª inst. 46 Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se con-

sideren con derecho a la sucesión de CASTRO NOEMI SUSANA, en autos: CASTRO NOEMI SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 2881752/36 para que por el término de 30 días a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 27/10/2016 Fdo. Olariaga de Masuelli, María Elena- Juez; Arevalo, Jorge Alfredo Sec.

1 día - N° 76590 - \$ 65,37 - 13/12/2016 - BOE

UTRERA, Hilda Etelvina - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2854158/36. El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 45ª Nominación cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Suarez, Héctor Daniel (Juez De 1ra. Instancia) y Milanese, Laura Mercedes (Prosecretario Letrado).

5 días - N° 81736 - s/c - 13/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Sec. 3 en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Villa Carlos Paz, Dra. Viviana Rodriguez, en autos caratulados "GONELLA, LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. 2979273), Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Gonella Lucia, DNI 7037413 , para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley Fdo. Dra. RODRIGUEZ, Viviana (Juez) - Dr. Boscatto Mario G. (Secretario). Villa Carlos Paz, 04/11/2016

5 días - N° 78389 - \$ 815,50 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 8º Nom, de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LESCANO, Justa del Señor para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "HERRERA MIGUEL DE JESÚS - LESCANO JUSTA DEL SEÑOR- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2881316/36. Córdoba 14 de Noviembre de 2016. Fdo. Rubiolo Fernando Eduardo. Juez. Mir Raquel Ines . Secretario.-

5 días - N° 81215 - \$ 384,35 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA CRISTINA MEDICI en los autos "NEGRO, Jose Felipe - MEDICI, María Cristina - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N°

2659457/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/11/2016. Juez: Gonzalez De Quero, Marta S. - Sec: Riveros, Cristian R.

5 días - N° 81357 - \$ 794,50 - 14/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, de Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva (Cba.) en autos: "FERREYRA, ISIDORO ALBINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- (EXPEDIENTE N° 2874806), cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ISIDORO ALBINO FERREYRA para que dentro del plazo de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Oliva, 17/11/2016.-

1 día - N° 81418 - \$ 68,13 - 13/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de SUSANA MARTINEZ PAZ en autos caratulados URRETS ZAVALLIA ALBERTO JERONIMO - MARTINEZ PAZ SUSANA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1933243/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/10/2016. Sec.: Valdes Cecilia María - Juez: Lucero Héctor Enrique.

5 días - N° 81468 - \$ 355,60 - 14/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELDA ROSA SAIRES en autos caratulados SAIRES, ELDA ROSA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2556558/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/05/2014. Juez: Suarez Héctor Daniel - Prosec: Fadda María Florencia

5 días - N° 81479 - \$ 318,80 - 15/12/2016 - BOE

CBA. La Sra. Juez de 1ª inst. y 44ª Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. ANGEL ROBERTO OLMOS, DNI N° 3.066.460, en los autos caratulados "OLMOS ANGEL ROBERTO - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2902275/36), para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a es-

tar a derecho y tomen participación. Córdoba, 24/10/2016. Dra. Alicia Mira - Juez.

1 día - N° 81503 - \$ 74,57 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 42º Nom. C.C., secretaria a cargo de la Dra. Pucheta De Tiengo, Gabriela María, en autos: "FRISSON, Carlos Alberto - COSTANCI, Mafalda - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. nro. 2900580/36, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Costanci Mafalda para que dentro de los veinte días de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin, publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Sueldo, Juez y Gabriela María Pucheta de Tiengo, Secretaria.

5 días - N° 81571 - \$ 459,10 - 16/12/2016 - BOE

El Juez de 1A Inst. CIV y COM 15A Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ALMENDRA, ROBERTO ABSALON, en autos caratulados " ALMENDRA, Roberto Absalon - Declaratoria de Herederos- Expte: 2876388/36", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 29 de septiembre del año 2016. Fdo. Gonzalez de Robledo, Laura Mariela. Juez. Saini de Beltran, Silvina Beartiz. Secretario.

1 día - N° 81574 - \$ 82,39 - 13/12/2016 - BOE

El Juez de 1º INST CIV COM 45A NOM-SEC de la Ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, ROJAS MARCIANO LUIS-DIAZ FLORINDA DOLORES para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho en los autos caratulados,"ROJAS, Marciano Luis - DIAZ, Florinda Dolores - DECLARATORIA DE HEREDEROS.- Expte n° 2909209/36, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN).-Fdo Suarez, Héctor Daniel.-Juez de 1º INST.- Bergero, Carlos Jose, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 81588 - \$ 114,13 - 13/12/2016 - BOE

El señor Juez de 1º I.,3º N., en lo C.C. y Flia.,Sec.6, de Rio III.- CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante: ROSTAGNO, DOMINGA MARÍA, DNI.



12.037388, en autos "ROSTAGNO, DOMINGA MARÍA- Declaratoria de Herederos", Exp. 2874769, por el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación para comparecer bajo apercibimiento de ley.- Fdo: REYES Alejandro Daniel. (Juez); PIÑAN SUSANA A. (Secret).- Río Tercero,.....de..... de 2016.-

1 día - N° 81685 - \$ 74,57 - 13/12/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante VIOLA MARTHA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS en autos: "Viola Martha Susana-Declaratoria de Herederos"-Expte. N°3307106, para que dentro del término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, (art. 2340 Cód. Civ. y Com. Nac). Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez; Dra. De Olmos Ferrer Estefanía, Prosecretario letrado. Marcos Juárez, 15/11/2016.

1 día - N° 81710 - \$ 106,31 - 13/12/2016 - BOE

BELL VILLE.- El señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civil y Comercial de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los señores PEDRO URBANO MANSILLA y SIMIONA CARMEN DIAZ, en autos caratulados: "MANSILLA, PEDRO URBANO Y DIAZ SIMIONA CARMEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 2967696), para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Bell Ville, 22/11/2016.- Fdo. Dra. Elisa B. MOLINA TORRES – Juez- Dra. ANA LAURA NIEVA – Secretaria.

1 día - N° 81834 - \$ 109,99 - 13/12/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 7ª Nom., Sec. N° 14, en autos caratulados: "FURLAN FIDELINO PRIMO - ANGELLI IDELINA INES - DEC DE HER (2860021)", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes FURLAN FIDELINO PRIMO, LE 6.616.525 y ANGELLI IDELINA INES DNI 7773387, para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, de

10/11/2016.- Fdo: BUITRAGO, Santiago -Juez; RECALDE, Victor-Sec.-

1 día - N° 81860 - \$ 93,20 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rosario Raúl MOLINA, DNI 17.534.852, en autos MOLINA ROSARIO RAUL- Declaratoria de Herederos - Expte 2914353/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cba 18/11/2016. Juez: Rafael Garzon Molina - Prosec: Gabriela E. López

5 días - N° 81919 - \$ 337,20 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Instancia y 1a Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ROQUE FRANCISCO SÁNCHEZ, en autos "SÁNCHEZ, Roque Francisco - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2854318/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintinueve (29) de septiembre de 2016. Dra. Cecilia María Valdes, Secretaria

5 días - N° 81922 - \$ 356,75 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juana Martínez en autos caratulados MARTINEZ, Juana – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2875907/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/11/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo

5 días - N° 81931 - \$ 313,05 - 15/12/2016 - BOE

AUTOS: AVACA CRISTOBAL EULOGIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 2886681/36. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de 16A. Nominación de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Asrin Patricia Verónica - Juez. Roca Mónica-Prosecretario Letrado. Córdoba, 26 de Septiembre de 2016.

1 día - N° 81946 - \$ 174,86 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 36ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los here-

deros y acreedores de Fidel Arnoldo GARCIA y de Nélide Carmen o Nélide del Carmen GARCIA en autos caratulados "GARCIA, Fidel Arnoldo - GARCÍA, Nélide Carmen - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2886228/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días siguientes a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de Septiembre de 2016. Secretaria: Inaudi de Fontana, María Soledad. Juez: Abellaneda, Román Andrés

1 día - N° 81952 - \$ 90,44 - 13/12/2016 - BOE

El Sr Juez 1 Ins y 2 Nom C.C.C.F.A. Gracia cita y emplaza a los herederos, acreedores de ANGEL O ANGELO FAORO, en autos "FAORO, ANGEL O ANGELO - DECL DE HERED - EXP 584815" y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercib de ley. Alta Gracia, 21/11/16. Fdo Cerini- Juez, Ghibaudo-Sec-. Sec 3

1 día - N° 81960 - \$ 49,50 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARQUEZ RUPERTO HERMINIO en autos caratulados MARQUEZ RUPERTO HERMINIO – Declaratoria de Herederos – Exp. N°2903016/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/11/2016. Juez: MASSANO Gustavo Andres - Sec.: LEDESMA Viviana Graciela.-

1 día - N° 81980 - \$ 75,26 - 13/12/2016 - BOE

Arroyito, 24/11/2016. El Sr. Juez 1º INS.C.C. CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA, en los autos caratulados "MIRETTI, FIDEL NATALIO – Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2959739, cita y emplaza a los a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. FIDEL NATALIO MIRETTI para que en término de treinta (30) días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dra. ABRIOLA, Marta Inés (Secretaria 1ª Instancia).

1 día - N° 81994 - \$ 73,88 - 13/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y Nom. en lo C C. Conc, Flia, Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juv. y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERRINO JOAQUIN JUAN en

autos caratulados BERRINO JOAQUIN JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 3370237 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de Treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 01/12/2016. ProSec. RIVOIRA, Lucas Hernán- Jueza MUSSO, Carolina.

1 día - N° 81995 - \$ 81,24 - 13/12/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 2ª Nom. Civil, Comercial y Conciliación de Villa Dolores, Secretaria N°4 a cargo de la autorizante Dra. María Victoria Castellano, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante CARLOS MARIO REPICE, a fin que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos: "REPICE, Carlos Mario – DEC. de HEREDEROS - (Expte.2880586), bajo apercibimientos de ley.- Va. Dolores, 02 de diciembre de 2016.-

1 día - N° 82006 - \$ 65,14 - 13/12/2016 - BOE

LUCERO, HUGO ERNESTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 2917740 - Con fecha 7/11/16, el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 31ª Nom. de la Ciudad de Córdoba ordeno citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Hugo Ernesto Lucero, D.N.I. N° 6.585.901, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Fdo. Dr. Aldo Ramón Santiago Novak- Juez- Dra. Marta Laura Weinhold De Obregon- Secretaria.

1 día - N° 82040 - \$ 84 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 10ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Edita FORESI o FORESI DE VERON en los autos caratulados VERON, Juan Apolinario – FORESI, María Edita – VERON, Ana Beatriz – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2623638/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Cba, 20/03/2015. Fdo: Garzon Molina, Rafael – Juez; Cremona, Fernando Martín – Prosecretario Letrado.

5 días - N° 82041 - \$ 430,35 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 10ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de Ana Beatriz VERON o VERON FORESI en los autos caratulados VERON, Juan Apolinario – FORESI, María Edita – VERON, Ana Beatriz – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2623638/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Cba, 17/10/2016. Fdo: Garzon Molina, Rafael – Juez; Cremona, Fernando Martín – Prosecretario Letrado.

5 días - N° 82042 - \$ 426,90 - 19/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. Sec.1. de Dean Funes, Dra. Emma del Valle MERCADO de NIETO, en autos caratulados "AMAYA, JUSTINO RUDECINDO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2427768, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de JUSTINO RUDECINDO AMAYA, D.N.I. 2.777.280 y de ISABEL ABALLAY, D.N.I. 9.296.505, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. MERCADO de NIETO, Emma del Valle JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - OLMOS, Valeria Evangelina PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 82070 - \$ 101,48 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALANIZ ANTONIA IRMA en autos caratulados ALANIZ ANTONIA IRMA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2887785/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/10/2016. Juez: Villagra De Vidal Raquel - Sec.: Matus De Libedinsky, María Josefina

1 día - N° 82079 - \$ 71,35 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 49ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores del Sr. HUGO MARTIN EIZMENDI en autos "EIZMENDI HUGO MARTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N°2903745/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 26 de Octubre de 2016. Fdo. Barraco de Rodríguez Crespo, María Cristina - Secretaria.

1 día - N° 82083 - \$ 67,90 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza a los que se conside-

ren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del Sr. MOLLA, PEDRO CARLOS en autos "MOLLA, PEDRO CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2903751/36" para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de Noviembre de 2016. Fdo. Falco Guillermo Edmundo - Juez; Fournier, Horacio Armando - Secretario.

1 día - N° 82085 - \$ 75,03 - 13/12/2016 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 24 Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BERGOGLIO ó BERGOLIO Ruby Margarita y PEDERZINI Augusto Banzetti para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en EXPEDIENTE: 2910506 / 36 - BERGOGLIO O BERGOGLIO, Ruby Margarita - PEDERZINI, Augusto Banzetti - DECLARATORIA DE HEREDEROS, bajo apercibimiento de ley. Firmado: FARAUDO Gabriela Inés -Juez- LOPEZ Julio Mariano -Secretario-

1 día - N° 82087 - \$ 169,70 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst. y 42º Nom. CyC en los autos caratulados - HERRERA, Paulina Esther - ORDOÑEZ, Jose Humberto - ORDOÑEZ, AnastacioLiberato o ORDOÑEZ, Anastasio Liberato o ORDOÑEZ, Anastasio L. - DECLARATORIA DE HEREDEROS –EXPTE: 2877908/36 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AnastacioLiberato o Anastasio Liberato Ordóñez y Paulina Esther Herrera para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba 21/09/2016 FDO: Sueldo-JUEZ- Pucheta de Tiengo, SECR

5 días - N° 82089 - \$ 470,60 - 16/12/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo civil y comercial de 1º inst. y 7ª Nom. Sec. 13 de la ciudad de Rio Cuarto, en los autos caratulados "PEREZ OSCAR GABRIEL E IRASTORZA Y/O YRASTORZA PETRONA FRANCISCA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2867464. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes PETRONA FRANCISCA IRASTORZA y/o YRASTORZA, L.E. 4.870.529, y de OSCAR GABRIEL PEREZ, D.N.I. 23.836.982, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a

derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 23/11/2016. Santiago Buitrago JUEZ. Verónica Andra Galizia PROSECRETARIO.

1 día - N° 82140 - \$ 108,15 - 13/12/2016 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1° Inst. y 15a. Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos de la señora MAFALDA O MAFALDA BLANCA FARULLA y CARLOS ANGEL OLMOS, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Autos: "FARULLA, MAFALDA O MAFALDA BLANCA - OLMOS, CARLOS ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. N° 2785126/36).- Cba., 16 de diciembre de 2015. Laura Mariela Gonzalez De Robledo: Juez - Silvina Beatriz Saini De Beltran: Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 82090 - \$ 80,32 - 13/12/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1° Inst. y 11a. Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos de la señora SARA OFELIA FERRARO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Autos: "GONZALEZ, JOSE BERNARDO - FERRARO, SARA OFELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. N° 1155568/36).- Cba., 27 de julio de 2016. Eduardo Benito Bruera: Juez - María Margarita Miro: Secretaria juzgado de 1ra. Instancia.-

1 día - N° 82116 - \$ 68,82 - 13/12/2016 - BOE

alta Gracia. El Sr. Juez de 1° Instancia y 1 Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Sec N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IGNACIO, CESAR FEDERICO, en autos caratulados "IGNACIO, CESAR FEDERICO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N°3331515 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la fecha de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of.29-11-2016.- Fdo.Dra.VIGILANTI, Graciela María:Juez. Dra.GONZALEZ,María Gabriela:Pro-Secretaria Juzgado 1° Instancia.-

1 día - N° 82118 - \$ 186,80 - 13/12/2016 - BOE

Alta Gracia. El Sr. Juez de 1° Instancia y 2da Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Sec N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS WALDO GALLO, en autos caratulados "GALLO, CARLOS WALDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N°2978467 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término

de treinta días a partir de la fecha de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of.29-11-2016.- Fdo.Dra. CERINI, Graciela Isabel:Juez. Dra.DE PAUL de CHIESA:Secretaria Juzgado 1° Instancia.-

1 día - N° 82119 - \$ 181,70 - 13/12/2016 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1° Inst. y 35a. Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos de los señores LUJAN, WALTER LUIS y LUJAN, MANUEL LUIS, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Autos: "LUJAN, LUIS WALTER - LUJAN, MANUEL LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. N° 2546434/36).- Cba., 28 de junio de 2016. María Cristina Sammartino: Juez de 1ra Instancia - Nora Cristina Azar: Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 82120 - \$ 74,57 - 13/12/2016 - BOE

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia 3° Nominación Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de San Francisco, cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Florinda Catalina Righero, en los autos caratulados "RIGHERO FLORINDA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 3379784 bajo apercibimiento de ley. Fdo. VIRAMONTE, Carlos Ignacio, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - CARRIGNANO, Nora Beatriz, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA - Secretaria. San Francisco, de diciembre de 2016

1 día - N° 82131 - \$ 170 - 13/12/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER.- EL SR. JUEZ DE 1era INSTANCIA C.C.CONC.FLIA. CTROL.NIÑEZ Y JUV., PEN JUVENIL Y FALTAS DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ANTONIO BALMACEDA, en los autos ""BALMACEDA ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - SAC 3321487", para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento (arts. 2340 del C.C. y C.).- CORRAL DE BUSTOS, 29-11-2016.- FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ.- DRA. CORVALAN CLAUDIA SOLEDAD.- PROSECRETARIA.-

1 día - N° 82135 - \$ 200,30 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 14° Nominación en lo civil y comercial, cita y emplaza a los herederos

ros y acreedores de SOSA MIRTA LILIANA en autos caratulados "SOSA MIRTA LILIANA - Declaratoria de herederos - Expte N° 2875207/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 05 de diciembre de 2016. Fdo: Fontaine Julio Leopoldo, Juez. Gimenez María Inés, Pro Secretaria Letrada

1 día - N° 82145 - \$ 77,79 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 51° Nominación en lo civil y comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARRASCAETA JUAN SALVADOR en autos caratulados " ARRASCAETA JUAN SALVADOR - Declaratoria de herederos - Expte N° 2918571/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 02 de diciembre de 2016. Fdo: Massano, Gustavo Andrés, Juez. Ledesma, Viviana Graciela, Secretaria.

1 día - N° 82151 - \$ 80,09 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de Río Cuarto, Secretaria 03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por el causante Sr. Fernando Luis Cane, DNI 14.132.168, en autos "CANE, Fernando Luis. Declaratoria de Herederos", Expte. 3326488, para que en el término de 30 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 22/11/2016. Fdo.: Dra. Elizabeth Belvedere. Secretario

1 día - N° 82153 - \$ 186,02 - 13/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1A. Inst. y 5 ta Nom. C.C.C. y Flia. - Sec. N° 10 de Río Cuarto, en autos "Gautero, Aldo Antonio - DH", (Expte. N° 2776188), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Gautero, Aldo Antonio, DNI: 6.633.625 ,para que en el término de treinta días (30) corridos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. - art. 2340 C.C.C.- Publíquese edicto por el término de ley (1 día). Fdo.: Dra.Fraire de Barbero, Rita Viviana, Juez -Cuesta, Gabriela, Secretaria.

1 día - N° 82160 - \$ 80,55 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 1° Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 2, en autos "BRIGNOLIO, EVELIO EMETRIO - DECLARATORIA



DE HEREDEROS – EXPTE. N° 3312807", cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de EVELIO EMETRIO BRIGNOLIO, L.E. N° 6.619.685, para que en el término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr José A. Peralta, Juez – Dra. Claudina Panella, Prosecretaria.-

1 día - N° 82164 - \$ 71,58 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civil, Com., y Flia. de 1° Nom. de la ciudad de RIO TERCERO, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Doña MARGARITA AZUCENA FLORENTINA GIUGGIOLONI y Don JORGE JURÍ, en los autos caratulados "GIUGGIOLONI MARGARITA AZUCENA FLORENTINA - JURÍ JORGE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Exte. N° 3314107, por el término de treinta (30) días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero, 01 de diciembre de 2016.- SANCHEZ TORASSA, ROMINA SOLEDAD - JUEZ – LOPEZ, ALEJANDRA MARIA – SECRETARIO.-

1 día - N° 82176 - \$ 106,08 - 13/12/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 7ª Nom., Sec. N° 14, en autos caratulados: "MARIN, JUAN CARLOS - SUAREZ, CATALINA HILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (1260682)", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes SUAREZ, CATALINA HILDA, DNI F 6.372.960, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, de 04/11/2016.- Fdo: PERALTA, Jose A. -Juez; LUQUE VIDELA, Maria L.-Sec.-

1 día - N° 82178 - \$ 90,67 - 13/12/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1era INSTANCIA C.C.CONC. FLIA.CTROL.NIÑEZ Y JUV., PEN JUVENIL Y FALTAS DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ROSSI, OCTAVIO y BARKIGIJA, MARIA FLORINDA, en los autos caratulados "ROSSI, OCTAVIO Y BARKIGIJA, MARIA FLORINDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -(EXPEDIENTE: 2904700), por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que dentro del término de treinta días co-

rridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). CORRAL DE BUSTOS, 30/11/2016.- Fdo: Dr. GOMEZ, Claudio Daniel, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dr. DEL GREGO, Fernando Sebastián, PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 82199 - \$ 256,70 - 13/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civ.,Com.,- Conc. y Flia, 2da. Nom., Sec. N°3 de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados "Vicente, Victoriano Florindo-Declaratoria de herederos (3314254)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Victoriano Florindo Vicente para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Viviana Rodríguez-Juez; Mario G. Boscatto-Secretario

1 día - N° 82186 - \$ 145,70 - 13/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 36 Nom. En lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NELIDA BEATRIZ AVILA y RAMON HECTOR SALGAN en los autos caratulados "AVILA NELIDA BEATRIZ - SALGAN RAMON HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2874499/36", por el término de treinta días, y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Abellana Roman Andres Juez - Juez De 1ra. Instancia.Ovejero María Victoria - Prosecretario Letrado - Cba. 11/11/2016

1 día - N° 82197 - \$ 69,05 - 13/12/2016 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia y 43 nominacion Civil y Comercial de córdoba,cita y emplaza a herederos,acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la Sucesion de ABDON SIMON, expte n°2892646/36,por edicto publicado por UN DIA en el boletin oficial,(art152 del CPC modif.ley 9135) para que dentro de los treinta dias siguientes al de la publicacion,comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.(art2340,2do parrafo CCCN)cumplimente la citacion directa de los co-herederos denunciados.(art.658 del CCCN)dése intervencion al ministerio publico fiscal. y al Asesor letrado en turno si correspondiere.Ortiz Hector Gustavo,- Juez de primera Instancia.Romero Maria Alejandra,secretaria juzgado 1 Instancia.Córdoba, 24/11/2016.-

1 día - N° 82219 - \$ 225,50 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1er. Instancia C. C. CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS

- S.C. - MORTEROS, Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Cravero Elena María, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (Conforme lo establecido por el Ac. Regl N° 264, Serie A de fecha 22.07.09 del TSJ) para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho (art. 2340 CCC).-

1 día - N° 82223 - \$ 131,90 - 13/12/2016 - BOE

El Juzg. de 1a Inst. 27a Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba en los autos cartul. "AVILA Damiana Del Rosario-Declar. de Her." N° 2753230/36" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de la causante AVILA, Damiana d el Rosario para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Garcia Saguès Josè Luis -Juez- Dr. Agrelo de Martinez Consuelo Maria -Secret..

1 día - N° 82225 - \$ 70,20 - 13/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst y 48ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de la Sra. MARTA AZUCENA ZALAZAR en autos caratulados "ZALAZAR, Marta Azucena - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 2904173", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Córdoba, 30 de noviembre de 2016. Fdo: Dra. Villagra De Vidal, Raquel. Matus De Libedinsky, María Josefina Secretaria.

5 días - N° 82241 - \$ 1000,30 - 15/12/2016 - BOE

LAS VARILLAS: La Sra. Juez de 1ª Inst. C.C. CONC.FLIA.CTROL.,NIÑEZ Y JUV.,PEN.JUVENIL Y FALTAS de LAS VARILLAS, Dra. Carolina MUSSO, en los autos caratulados: "LEDESMA, MARIA CELESTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 3322870, CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de la causante MARIA CELESTINA LEDESMA, para que dentro del plazo de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Secretaría Civil, Dr. Mauro Nicolás CORDOBA. LAS VARILLAS, 28/10/2016.-

1 día - N° 82249 - \$ 76,18 - 13/12/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Señora Juez Civil y Com. de 1°Inst. y 4° Nom., de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. TIBALDI de BERTEA Sandra Eleonora, Secretaría N° 7, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a los bienes dejados por la causante ESTELINA CONSOLACION GRANDE y/o ESTELINA CONSULACION GRANDE y/o ESTELINA C. GRANDE y/o ETELVINA C. GRANDE, L.C. N° 7.565.928, en autos caratulados “PALMERO, PEDRO Y GRANDE, ESTELINA CONSULACIÓN Y/O ESTELINA CONSOLACIÓN Y/O ESTELINA C. Y/O ETELVINA C. - DECLARATORIA DE HEREDEROS”, Expte. N° 2973566, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 82252 - \$ 107,23 - 13/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Elías Bernabé Vallejos, D.N.I.: 06.464.599 y Victoriana Marcelina Piscitello, D.N.I.: 01.795.340, en los autos caratulados “VALLEJOS ELÍAS BERNABÉ - PISCITELLO VICTORIANA MARCELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (EXPTE. N° 2911261/36), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (Art. 2340, CCCN). Córdoba, 24 de Noviembre de 2.016. Dras. Valeria Alejandra Carrasco (Juez) y María V. Álvarez Cordeiro (Prosecretaria).

1 día - N° 82267 - \$ 109,53 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Felipe Manuel Ferreyra, D.N.I.: 06.474.080, en los autos caratulados “FERREYRA FELIPE MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (EXPTE. N° 2914513/36), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (Art. 2340, CCCN). Córdoba, 01 de Diciembre de 2.016. Dres. Juan Manuel Sueldo (Juez) y Gabriela M. Pucheta de Tiengo (Secretaria)

1 día - N° 82268 - \$ 87,22 - 13/12/2016 - BOE

Córdoba, dos (2) de diciembre de 2016. El Señor Juez de 1 Inst. y 30 Nom. en lo Civil y Com en autos caratulados ANDRADA, Ramon Ignacio - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2765804) ordena: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANDRADA, Ramon Ignacio, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DÍA (art.

2340 C.C. y C.N). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo. Ossola, Federico Alejandro - Juez. Valdivia, Mariana Eugenia - Prosecretario Letrado

1 día - N° 82275 - \$ 245,78 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. juez de 1º Inst. y 45º Nom. Civ. y Com. de esta Ciudad, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, MARIA FATIMA AMADO en para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley -en autos AMADO MARIA FATIMA-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2888121/36 Córdoba, 16 de septiembre de 2016. Fdo: Suarez Hector D.; Juez.-Bergero Carlos prosecret.

1 día - N° 82276 - \$ 69,74 - 13/12/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ, 05/12/2016: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ., Com., Conc., y Flia. de la ciudad de Ms. Jz., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante “BERTOZZI, JOSE ALDO O JOSÉ ALDO”, en autos caratulados “BERTOZZI, JOSE ALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N° 2940011), por edicto publicado por un día en el B.O. de Cba., para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 del C.C.yC).(…) Fdo: Dr. Amigó Aliaga, Edgar- Juez. Dra. Rabanal M. de los Angeles - Secret.

1 día - N° 82286 - \$ 109,53 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DORA SUSANA ROBERTO en autos caratulados ROBERTO DORA SUSANA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2898261/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial( art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Cba 08/11/2016 Juez: Asrin Patricia Verónica - Sec: Isaia Silvia Cristina

5 días - N° 82300 - \$ 438,40 - 19/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARQUEZ, DANIEL ALEXANDER en autos caratulados MARQUEZ, DANIEL ALEXANDER - Declaratoria de Here-

deros - EXPTE. N° 2897293/36 para que dentro del término de treinta días corridos (Art. 6 C.C. y C.) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/10/2016. Juez: Ossola Federico Alejandro - Prosec: Prini De Mollecker Marcela Elizabeth

1 día - N° 82304 - \$ 71,58 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VILLAGRA, SANDRO ALEJANDRO en autos caratulados VILLAGRA, SANDRO ALEJANDRO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2858230/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/05/2016. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura - Juez: Aldo R. S. Novak

1 día - N° 82305 - \$ 67,67 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 2ª Nom. Sec. 3 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CABRERA BAUDILIO en autos caratulados CABRERA BAUDILIO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2695225 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 24/08/2016. Sec. Ghibauda Marcela Beatriz. - Juez: Cerini Graciela Isabel

1 día - N° 82307 - \$ 67,67 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VILLAFÁÑE, NILDA ROSA IRENE en autos caratulados VILLAFÁÑE, NILDA ROSA IRENE - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2850384/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/10/2016. Juez: Carrasco Valeria A - Sec: Pala De Menendez, Ana María

1 día - N° 82308 - \$ 67,67 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALVAREZ CARLOS RUBEN en autos caratulados ALVAREZ CARLOS RUBEN - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2885911/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/09/2016. Juez: Sammartino De

Mercado Maria Cristina - Prosec. Carlen Andrea Eugenia

1 día - N° 82309 - \$ 67,90 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBERTO CALCARA en autos caratulados CALCARA, ROBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2896317/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 12/10/2016. Sec.: Morresi Mirta Irene – Juez Fontaine Julio Leopoldo (h)

1 día - N° 82312 - \$ 60,54 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. Flia, 1ª Nom. Sec. 1 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CHANAMPA, FRANCISCO EUSEBIO en autos caratulados CHANAMPA, FRANCISCO EUSEBIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3315947 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 24/11/2016. Sec.: López Alejandra María. – Juez: Sánchez Torassa Romina S.

1 día - N° 82315 - \$ 69,51 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARCELO ROBERTO CROSETTI en autos caratulados CROSETTI, MARCELO ROBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2901440/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 01/12/2016. Sec.: Romero María Alejandra – Juez: Ortiz Héctor Gustavo

1 día - N° 82317 - \$ 65,83 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FIORAMONTI NELIDA en autos caratulados FIORAMONTI NELIDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2885606/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 09/11/2016. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: María del Pilar Elbersci

1 día - N° 82319 - \$ 61,92 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedo-

res y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRAGA, REYNA DEL VALLE en autos caratulados FRAGA, REYNA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2895745/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 27/10/2016. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - N° 82320 - \$ 63,07 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ HUGO DANIEL en autos caratulados GONZALEZ HUGO DANIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2911957/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 02/11/2016. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - N° 82321 - \$ 62,15 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AURELIA DALMIRA LOPEZ en autos caratulados LOPEZ, AURELIA DALMIRA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2917224/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/11/2016. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - N° 82322 - \$ 66,98 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GRACIELA BEATRIZ POZZO en autos caratulados "POZZO, GRACIELA BEATRIZ - Declaratoria de Herederos" Exp. N° 2903440/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.30/11/2016. Juez: MIRA, Alicia del Carmen - ProSecr.: FRACCHIA, Carola Beatriz.

1 día - N° 82324 - \$ 65,83 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SCATTOLINI, MARIA ESTHER en autos caratulados SCATTOLINI, MARIA ESTHER – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2894025/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/11/2016. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Bergero Carlos José

1 día - N° 82325 - \$ 65,14 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALBERTO SMOLINSKY en autos caratulados SMOLINSKY, ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2887812/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 30/11/2016. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera

1 día - N° 82327 - \$ 58,47 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TUSTANOSKI, LUIS FRANCISCO en autos caratulados TUSTANOSKI, LUIS FRANCISCO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2876303/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 14/09/2016. Sec.: Romero María Alejandra – Juez: Ortiz Héctor Gustavo

1 día - N° 82328 - \$ 66,52 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HECTOR BALTAZAR DONGIOVANNI en autos caratulados VASALLO NELIDA LUCIA MARIA – DONGIOVANNI, HECTOR BALTAZAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1774064/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/11/2016. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Valentino Mariela

1 día - N° 82332 - \$ 74,11 - 13/12/2016 - BOE

El JUZG 1A INST CIV COM 9A NOM. En los autos caratulados: Expte. Nro. 2168029 – "Cervellera Bravo, Rosa - Declaratoria De Herederos" se ha ordenado citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de doña ROSA CERVELLERA BRAVO para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26/11/2013. Vargas, María Virginia Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Otra Resolución. Cítese y emplazese a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. Miguel Angel Mon-



serrat de conformidad al art. 165 del C.P.C., bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba 21/11/2016. Falco, Guillermo Edmundo. Juez De 1ra. Instancia. Fournier, Horacio Armando - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 82313 - \$ 682,20 - 19/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y Unica Nom en lo Civil, Comercial, Conc. Y Flia de la ciudad de Rio Segundo, en los autos "BURDINO, Matilde Ana y GIRAUDO, Alberto Francisco - Declaratoria de Herederos (Expte N° 2876051) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes, Matilde Ana Burdino y Alberto Francisco Giraudo por el termino de un día y bajo apercibimiento de Ley. Fdo: Martinez, Gavier Susana Esther, Juez de 1º Inst. Ruiz Jorge Humberto, Secretario. Rio Segundo, 30 de Noviembre de 2016

1 día - N° 82340 - \$ 86,99 - 13/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 20º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del causante Sr. FISSORE, Pablo Luis, DNI: 16.831.053, en autos "FISSORE, Pablo Luis - Declaratoria de Herederos"(Expte.N° 2918718/36), para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Viviana Siria Yacir.- Juez.- Yéssica Nadina Lincon.- Prosecretario Letrado.- Córdoba, 5 de Diciembre de 2.016

1 día - N° 82341 - \$ 83,31 - 13/12/2016 - BOE

LAS VARILLAS – La Señora Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com. Conc. Fam. Men. y Fal. de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Víctor Bartolomé Tiberiti, en los autos caratulados: TIBERTI, VICTOR BARTOLOME - DECLARATORIA DE HEREDEROS"-(Expte. N° 3363232), para que en el término de Treinta días (30) a partir de la fecha de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.-Las Varillas, 22 de Noviembre de 2016.-Fdo. MUSSO, Carolina.-Juez; CORDOBA, Mauro.-Secretario

1 día - N° 82403 - \$ 185 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado Civ y Com de 2º Nom de Río Cuarto Sec. N°: 3, en autos: "TORRES PURA CONCEPCION Y OCAMPO VENACIO LUIS – Declaratoria de Herederos" Expte. N°: 3325982, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que

se consideren con derecho a la herencia de TORRES PURA CONCEPCION DNI 4.133.025 Y OCAMPO VENACIO LUIS DNI 6.642.770 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. Elizabeth BELVEDERE – Secretaria - Río Cuarto 22-11-2016.-

1 día - N° 82409 - \$ 178,10 - 13/12/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ, Com. y Fam. de 5º Nom., Dra. Fraire de Barbero, Sec. N° 9, en autos "Villegas, Susana Beatriz – D.H." Exp. 2961199, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Villegas, Susana Beatriz, DNI 10.043.220 para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 04/11/2016.

1 día - N° 82461 - \$ 137,90 - 13/12/2016 - BOE

## CITACIONES

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Fernanda BENTANCOURT, secretaria a cargo de la Dra. Anabel VALDEZ MERCADO en autos: "YBAÑEZ, MARIA DEL VALLE C/ PASCUINI, GUSTAVO DANIEL – DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO" Expte. N° 2804780 cita y emplaza al Sr. Gustavo Daniel PASCUINI, DNI N° 26.462.235, para que en el término de 10 días a contar desde el día de la publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. FDO: Dra. Fernanda BENTANCOURT; JUEZ – Dra. Alejandra Mabel MORENO; Prosecretaria.-

5 días - N° 81817 - s/c - 13/12/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 24º Nom. en lo C. y C. de la Cdad de Cba., Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Myriam Cristina Quatrochi o Cuatrochi a fin que en el PLAZO de 20 días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "QUATROCHI, SILVANA MARISOL c/ QUATROCHI, MYRIAN CRISTINA Y OTRO – DIVISION DE CONDOMINIO n° 2830530/36" Cba, 2 de noviembre de 2016.

5 días - N° 82023 - s/c - 16/12/2016 - BOE

El Sr. Juez del 1º Inst 3º Nom en lo C.C.C.y F. de Río 3º, Sec n° 5 en autos caratulados: MARTIN Juan Segundo-Beneficio de litigar sin gastos-Exp N° 2628093, cita y emplaza a los herederos del Sr. COLUSSI Luciano, DNIn°: 93.954.352, para que comparezcan a tomar participación dentro

del término de veinte días y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía.Fdo.:Alejandro Daniel Reyes-Juez;Viviana Lorena Moya-Prosecretaria

5 días - N° 82636 - s/c - 19/12/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst y 2º Nom, en lo Civ, Com y Flia, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MIGUEL ANGEL PICATTO, para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "PICATTO, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. N° 2707404)" Villa María, 30/08/2016. Fdo: FERNANDO MARTIN FLORES - JUEZ - LLAMAS, Isabel Susana - SEC.

10 días - N° 80644 - \$ 570,90 - 16/12/2016 - BOE

EDICTO: El Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Juan Jose Labat, en autos caratulados "CABALLERO LORENZO JORGE C/ ANDRADA JOSE CRUZ Y OTROS – ORDINARIO (Expte. N° 3334070)", cita y emplaza al Sr. Rubén María Andrada o María Rubén Andrada, D.N.I. N° 11.813.939, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 152 CPCC).- Fdo.: LABAT Juan Jose - JUEZ DE 1RA INSTANCIA.- SEGOVIA, Marcela Carmen – PROSECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 81167 - \$ 378,60 - 16/12/2016 - BOE

EDICTO: El Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Juan Jose Labat, en autos caratulados "CALVO HORACIO ALBERTO Y OTRO C/ PEREYRA BETIANA BELEN – GUARDA – CONTENCIOSO (Expte. N° 2687666)", cita y emplaza a la Sra. Betiana Belén Pereyra, D.N.I. N° 36.277.102, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 152 y 165 CPCC).- Fdo.: NOLTER, Carlos Enrique – PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 81170 - \$ 314,20 - 16/12/2016 - BOE

LABOULAYE: "Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Laboulaye, Dr. Jorge D. TORRES, Secretaría a cargo del autorizante, Dra. Karina GIORDANINO. Autos: "REGIS, Telma Nora c/ WHET, Fabio Jesús s/ Abreviado" Expte. 1199890, ha ordenado notificar al Sr. WHET, Fabio Jesús – D.N.I. 23.912.402 (CUIL 20-23912402-2) de la siguiente resolución: "LABOULAYE, 19/06/2013.- Agréguese la documental y boleta de aportes acompañada. Admítase la presente demanda. Désele el trámi-

te de juicio abreviado. Cítese y emplácese a la demandada, para que dentro del plazo de seis días comparezca/n y conteste/n la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzca/n reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya/h de valer, bajo apercibimiento de los art. 507 y 509 del CPCC. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto".- FDO: Dr. CABRAL, Pablo – Juez – Dra. OSORIO, Ma. Eugenia – Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 81222 - \$ 870,80 - 19/12/2016 - BOE

EDICTO. Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. de Río IV, Secretaría a cargo de la Dra. Selene Carolina López, en autos: "OLIVIERI SILVIA ADELINA C/ VALES GABRIEL EDUARDO - DIVORCIO VINCULAR NO CON-TENCIOSO.- 2813780": Hace saber el dictado del siguiente proveído: Téngase por deducida la solicitud de divorcio en contra de GABRIEL EDUARDO VALES en los términos de los art. 437, 438 y concordantes del CCCN. Admitase. Téngase presente lo manifestado en relación a la PROPUESTA REGULADORA en los términos del art. 438 y 439 del CCC. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía; y para que en el mismo término conteste traslado de la solicitud de divorcio y del convenio regulador, adhiriendo a lo manifestado por la actora o formulando nueva propuesta reguladora, bajo apercibimiento de considerar que nada tiene que objetar con lo manifestado por el actor..." Publíquense edictos de citación y comparendo, en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. El emplazamiento será de veinte días y correrá desde el último día de su publicación.- Notifíquese.- Fdo. Dra. SELENE CAROLINA LOPEZ, (secretaria), DR. ROLANDO O. GUADAGNA, (Juez).- RIO CUARTO, 30 de NOVIEMBRE de 2.016.-

5 días - N° 81251 - \$ 1237,65 - 14/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era Inst. y 43 Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos "BUS-TOS FIERRO, Facundo c/ CEBERIO, Manuel Alberto y otro - ABREVIADO – DAÑOS Y PERJUICIOS" Expediente Nro. 2793630/36, dándose los requisitos previstos en el art. 165 del CPCC, CITA Y EMPLAZA al demandado Héctor Armando Vera por edictos, que se publicaran por el término de Cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que en el término de Veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía y conteste la demanda y en su caso, oponga

excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valer en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C Notifíquese. Fdo. Ortiz, Héctor Gustavo (Juez); Romero, María Alejandra (Secretaria).-

5 días - N° 81862 - \$ 776,50 - 16/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 24º Nom. En lo Civ. y Com. De Córdoba, cita y emplaza a los herederos de la Sra. TERESA DEL TRÁNSITO BLANCO en los autos caratulados "GERBAUDO, ELADIO BARTOLO Y OTRO C/ BLANCO, TERESA DEL TRANSITO – ORDINARIO – ESCRITURACION" 2629157/36, a fin que, en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación del presente comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 28/04/2016. Fdo: Farauo, Gabriela Inés – Juez de 1º Instancia. López, Julio Mariano – Secretario.-

5 días - N° 81459 - \$ 422,30 - 14/12/2016 - BOE

EDICTO.- Por orden de la Sra. Jueza de Primera Instancia y vigésimo segunda Nominación de Córdoba (Caseros 551, Córdoba) se cita y emplaza a herederos de Elvio Ramón GONZALEZ, DNI 6.459436 a fin que en el término de treinta (30) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en autos "GONZALEZ, Osvaldo Ruben - GONZALEZ, Adriana Rosa Y Otro C/ TOSCO DE FERNANDEZ DE PEPE, Stella Maris - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- MALA PRAXIS - EXPTE. N° 2381942/36" bajo apercibimiento de rebeldía. . Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Of. 10/11/2016.-

5 días - N° 81871 - \$ 503,95 - 16/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de Familia de 6ª Nominación, en autos "Cuerpo de Regulación de Honorarios de la Dra. Ana María Torres en: Bossio Mónica Ruth c/ Warde Humberto Eduardo-Divorcio Vincular-Expediente N° 1859615". Cita y emplaza al Señor Humberto Eduardo Warde, DNI 8.390.024, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of. Córdoba, 30 de Noviembre de 2016. Fdo.: Dra. María Pamela López Minuet. Secretaria.

5 días - N° 82081 - \$ 284,30 - 16/12/2016 - BOE

BELL VILLE.- En los autos caratulados EXPEDIENTE: 2067304 - MUNICIPALIDAD DE ALTO ALEGRE C/ PISANO COSTA DE MATIENZO, MARTA FRANCISCA BENITA Y/O SUCESORES - EJECUTIVO por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Concilia-

ción y Laboral de Primera Nominación de Bell Ville, Secretaría N° 1 se cita y emplaza a los herederos de la señora Marta Francisca Benita Pisano Costa de Matienzo, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- NOTIFIQUESE.-Dra. Elisa Molina Torres.- Juez.- Oficina, 30/11/2015

5 días - N° 81936 - \$ 674,15 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados ARGUELLO, Lilita Beatriz c/ BIE, María Eugenia y otros - P. V.E. - ALQUILERES – EXPTE. N° 2696263/36 cita a los demandados para que en el término de tres (3) días opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de pesos Veintidós mil novecientos dieciséis (\$22.916) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese Cba 24/11/2016 Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 82333 - \$ 99,18 - 13/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza de Conciliación de Cuarta Nominación, Secretaría siete de la ciudad de Córdoba cita y emplaza en los autos caratulados "CAPELLI, RAÚL EDUARDO ROQUE Y OTROS C/ KOWALCZUK HNOS. S.R.L. Y OTROS- ORDINARIO- HABERES" EXPTE N° 3260766 a los sucesores del Sr. Juan Kowalczuk, si los hubiere, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley. Deberán realizarlo en el Juzgado de Conciliación Cuarta, Secretaría N° 7, Edificio de Tribunales I, calle Caseros 551, planta baja pasillo sobre Duarte Quirós

5 días - N° 82334 - \$ 432,65 - 23/12/2016 - BOE

LA CARLOTA - EXPEDIENTE: 2008146 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES, PEDRO - EJECUTIVO FISCAL LA CARLOTA, 18/11/2016.- A fs. 25: I) Agréguese. Atento lo manifestado, constancias de autos, en especial informe del Juzgado Federal N°1 y lo dispuesto por el art. 97 Cód.Proc., suspéndase el trámite del presente juicio y póngase el mismo en conocimiento de los "herederos" de la codemandada fallecida Teresa Racca, a cuyo fin emplácese a los mismos para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y defenderse o a obrar en la forma que más le convenga, bajo

apercibimiento de rebeldía. Notifíquese mediante publicación de edictos. (Art. 152 y 165 CPCC).- II) Bajo la responsabilidad de la Institución actora, téngase presente lo manifestado respecto del domicilio del codemandado Pedro Torres. Amplíase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. LABAT, Juan Jose JUEZ DE 1RA. INSTANCIA RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO. La Carlota, 17/3/2011. Por presentado, por parte en el carácter invocado, a mérito de la documentación acompañada y con domicilio constituido. Agréguese. Admítase. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con el 30% en que se estiman los intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los de comparendo, oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución. Por aclarado nombre completo del demandado y denunciado domicilio y por ampliada demanda en contra de Teresa Racca de Beltramo. Corríjase carátula y libro de entradas. Notifíquese.-" Fdo.: Raúl Oscar Arrazola, Juez. Marcela C Segovia, Prosecretaria Letrada. LA CARLOTA, 08/10/2015. Agréguese. Téngase presente. Por denunciado nuevo domicilio de la parte demandada. ARRAZOLA, Raúl Oscar; Juez de 1ra. Instancia. RIBERI, María Celina; Prosecretario Letrado.

5 días - N° 80955 - \$ 2242,75 - 13/12/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2009740 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MERCAPIDE DE VIDALLE, ANA - EJECUTIVO FISCAL. LA CARLOTA, 15/11/2016.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de las constancias de autos y lo solicitado, amplíase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. LABAT, Juan Jose JUEZ DE 1RA. INSTANCIA RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO. La Carlota, 18 de Agosto de 2006. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Admítase. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con más 30% en que se estiman los intereses y costas provisionarias a cuyo fin: ofíciase. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de rema-

te en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los de comparendo, oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución. Agréguese. Resérvese. Respecto del demandado incierto (y/o quien resulte responsable), publíquense edictos (Art. 4 ley 9024, 152 y 165 cód. proc.). Notifíquese. María de los Ángeles Díaz de Francisetti, Secretaria. La Carlota, 17 de noviembre de 2010. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter que se invoca, a mérito del poder acompañado y con domicilio constituido. Téngase presente. Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada. LA CARLOTA, 08/10/2015. Agréguese. Téngase presente. Por denunciado nuevo domicilio de la parte demandada. ARRAZOLA, Raúl Oscar; Juez de 1ra. Instancia. RIBERI, María Celina; Prosecretario Letrado.

5 días - N° 80958 - \$ 1773,55 - 13/12/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2029661 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIACOBBE MARIA L.-EJECUTIVO FISCAL-LA CARLOTA, 14/11/2016.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de las constancias de autos, amplíase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda (Art. 152 y 165 CPCC). LABAT, Juan Jose JUEZ DE 1RA. INSTANCIA RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO. La Carlota, 30 de setiembre de 2008. Agréguese, téngase presente lo manifestado y al letrado compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con más un treinta por ciento (30%) en que estiman provisionariamente los intereses y costas. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de cinco (5) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días, vencidos los de comparendo, oponga/n legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar se lleve adelante la ejecución. Respecto del demandado incierto "y/o quien resulte responsable," no surgiendo su referencia del título acompañado como base de la acción, No ha lugar por improcedente. Recuérdese que en el ámbito de los títulos ejecutivos gobiernan los principios de literalidad, abstracción y autonomía. Notifíquese. Raúl Oscar Arrazola, Juez. Horacio Miguel Espinosa, Secretario. La Carlota, 9 de diciembre de 2010. Agréguese. Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito de la documentación acompañada y

con domicilio constituido. Por formulado desistimiento en los términos que se expresan. Por expresada ratificación. Estese a las constancias de los obrados y en especial a lo dispuesto por el Tribunal a fs. 6. Notifíquese. Raúl Oscar Arrazola, Juez. Carlos Enrique Nolter; Prosecretario Letrado. LA CARLOTA, 08/10/2015. Agréguese. Téngase presente. Por denunciado nuevo domicilio de la parte demandada. ARRAZOLA, Raúl Oscar; Juez de 1ra. Instancia. RIBERI, María Celina; Prosecretario Letrado.

5 días - N° 80959 - \$ 2289,90 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/SUCESION INDIVISA DE JAEGGI OSCAR DANIEL y otro (EXPTE N° 1383167/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Diciembre de 2016.

5 días - N° 81225 - \$ 576,40 - 14/12/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 1276176 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OVIEDO, INDALECIO Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL LA CARLOTA, 09/11/2016.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos conforme lo dispuesto por el Art. 152 y 165 del CPCC. LABAT, Juan Jose JUEZ DE 1RA. INSTANCIA RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO. LA CARLOTA, 16/05/2014.- Atento lo solicitado practíquese nueva notificación como se pide: sin perjuicio de que si el resultado de la misma es negativo, deberá verificar y denunciar nuevo domicilio del demandado en autos. ARRAZOLA Raúl Oscar; Juez de 1ra. Instancia. RIBERI María Celina; Prosecretario Letrado. La Carlota, 30 de diciembre de 2010. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con más un treinta por ciento (30%) en que se estiman los intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de cinco días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que



en tres días más, vencidos los de comparendo, oponga/n legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución. Agréguese. Respecto del demandado incierto (y otros) aclárese. Notifíquese. María de los Ángeles Díaz de Francisetti, Secretaria. Dr. Raúl Oscar Arrazola, Juez. La Carlota, 24 de Junio de 2011. Agréguese. Por ampliada la demanda ejecutiva fiscal en los términos que se expresan al punto I de la presentación que antecede. Todo ello conforme a la extensión de título acompañada. Estése y notifíquese en los términos del decreto del Tribunal de fecha 30-12-2010 (fs. 04). Rectifíquese carátula y Libro de Registro de entradas de Expedientes. Notifíquese. María Celina Riberi. Prosecretaria Letrada. Raúl Oscar Arrazola, Juez.-

5 días - N° 80960 - \$ 1959,85 - 13/12/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRERA EDITH CLEMIRA Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2688980/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : BARBERO, CARLOS ALBERTO y BARRERA EDITH CLEMIRA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60006621122014.-

5 días - N° 81190 - \$ 822,50 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/SUCESION INDIVISA DE LEDESMA ANGEL JESUS (EXPTA N° 1398896/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez –

BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 81230 - \$ 569,50 - 14/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ ANTOLIN GRACIANO S/ Ejecutivo fiscal (2738578/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de junio de 2016.... Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024 , debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.-Fdo. Digitalmente por: ROTEDA Lorena - Iroteda@justiciacordoba.gov.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ ANTOLIN GRACIANO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 81268 - \$ 1006,50 - 14/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ZAMBRANO NICOLAS PEDRO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZAMBRANO NICOLAS PEDRO S/ Ejecutivo fiscal (2774188/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de septiembre de 2016. Habiéndose vencido el termino por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 Ley 9024), incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@

justiciacordoba.gov.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 13373.06

5 días - N° 81284 - \$ 1212,35 - 14/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN GUSTAVO ALEJANDRO S/ Ejecutivo fiscal (2738538/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de junio de 2016. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar Cítese y emplácese a la parte demandada GUZMAN, GUSTAVO ALEJANDRO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

5 días - N° 81295 - \$ 785,70 - 14/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORNU DE VAZQUEZ GALA JAVIERA ESTELA S/ Ejecutivo fiscal (2774316/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, primero (1) de julio de 2016. Para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada, y sin perjuicio de la notificación practicada, previo a proveer lo que por derecho corresponda, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. -Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CORNU DE VAZQUEZ GALA JAVIERA ESTELA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 81298 - \$ 1166,35 - 14/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría

Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DANIELI HECTOR EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406419/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. DANIELI HECTOR EDUARDO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81326 - \$ 771,90 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTINEZ NELSON ADRIAN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445487/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. MARTINEZ NELSON ADRIAN, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81332 - \$ 776,50 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LUNA GUILLERMO OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2427223/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. LUNA GUILLERMO OSCAR, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del

plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81335 - \$ 771,90 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ IMFELD SERGIO OMAR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2468590/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. IMFELD SERGIO OMAR, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81336 - \$ 767,30 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GIGENA VICTOR AGUSTIN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406177/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GIGENA VICTOR AGUSTIN, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81337 - \$ 769,60 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 1 (Ex 21CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOBO JOSE MANUEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2402692/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y

165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. LOBO JOSE MANUEL, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81339 - \$ 748,90 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GIGENA VICTOR AGUSTIN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406719/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GIGENA VICTOR AGUSTIN, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81342 - \$ 769,60 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GUZMAN GUSTAVO ANIBAL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2469068/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GUZMAN GUSTAVO ANIBAL, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81347 - \$ 774,20 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo

M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GUZMAN SEBASTIAN HUGO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2469220/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GUZMAN SEBASTIAN HUGO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81349 - \$ 774,20 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GODOY TULA RODRIGO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406417/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GODOY TULA RODRIGO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81352 - \$ 762,70 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GALVAN MARIO ANDRES - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445903/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GALVAN MARIO ANDRES, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024),

bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81355 - \$ 769,60 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 1 (Ex 21CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GALLARDO RAUL EMILIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406230/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GALLARDO RAUL EMILIO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81358 - \$ 767,30 - 13/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ FRANCISCO S/ Ejecutivo fiscal (2503971/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de julio de 2016. .... Asimismo, para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada, y sin perjuicio de la notificación practicada, previo a proveer lo que por derecho corresponda, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE GOMEZ FRANCISCO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 81359 - \$ 1136,45 - 14/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas

N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PESCI ENRIQUE RODOLFO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406428/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. PESCI ENRIQUE RODOLFO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81360 - \$ 769,60 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PARODI LUIS HORACIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2397366/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. PARODI LUIS HORACIO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81361 - \$ 755,80 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PESCE GUILLERMO DEL LUJAN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406709/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. PESCE GUILLERMO DEL LUJAN, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo



apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81362 - \$ 778,80 - 13/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada MACIEL, RAMONA CARMEN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MACIEL RAMONA CARMEN S/ Ejecutivo fiscal (2738575/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de julio de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho, Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. Capital e intereses \$ 2658.12, caja de abogados \$ 279.00, tasa de justicia \$ 683.47, notificaciones \$ 15, honorarios de sentencia e intereses \$ 4074.58, honorarios de ejecución de sentencia \$ 2037.28, total planilla \$ 9747.43

5 días - N° 81363 - \$ 1455 - 14/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SANCHEZ ARIEL ALEJANDRO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406699/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. SANCHEZ ARIEL ALEJANDRO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo

apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81364 - \$ 774,20 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PINTO HECTOR OSVALDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2468846/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. PINTO HECTOR OSVALDO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81365 - \$ 771,90 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VIDAL PEREZ LUCAS JOSE - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2389107/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. VIDAL PEREZ LUCAS JOSE, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81366 - \$ 762,70 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FAURE RAUL OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2427198/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. FAURE RAUL OSCAR, para que en el pla-

zo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81369 - \$ 762,70 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VELEZ VICTOR HUGO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445390/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. VELEZ VICTOR HUGO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81370 - \$ 765 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VALERO RUBEN ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2468977/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. VALERO RUBEN ANTONIO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81371 - \$ 771,90 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION

GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERNANDEZ JORGE DARIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445934/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. FERNANDEZ JORGE DARIO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81380 - \$ 1327 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OLIVA ROQUE JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445454/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. OLIVA ROQUE JAVIER, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81385 - \$ 1318 - 13/12/2016 - BOE

LABOULAYE -EXPEDIENTE: 2463791 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ECHALAR, VERONICA AMALIA Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. LABOULAYE, 28/09/2016.- Agréguese oficio proveniente del Juzgado Federal con competencia electoral de Córdoba. Tengase presente lo manifestado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118.-). TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO. "LABOULAYE, 25/02/2016.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Por ampliada la demanda en los términos que expresa. Recarátulese. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. Citado y 165 y siguientes del Código

Tributario Provincial y se proveerá lo que por derecho corresponda.-" Fdo.: GIACOSSA Andrea Natalia, Prosecretario Letrado. Jorge David Torres, Juez.- De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisionales.- Fdo.: Jorge David Torres; Juez.- GIACOSSA Andrea Natalia; Prosecretario Letrado. "Laboulaye, 23/11/2016. Publique edictos en forma conforme el plazo de comparendo establecido por el art.165 del CPCC y se proveerá lo que por derecho corresponda. Giacossa Andrea Natalia. Prosec.Letrado.-

5 días - N° 81417 - \$ 1957,55 - 16/12/2016 - BOE

LABOULAYE. EXPEDIENTE: 2750116 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AIMAR HERMANOS SOC. CIVIL- EJECUTIVO FISCAL. LABOULAYE, 30/09/2016.- Agréguese cédula de notificación intervenida y sin diligenciar. Tengase presente lo manifestado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118.-). TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO. "LABOULAYE, 28/04/2016.- Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa. Notifíquese conforme lo dispuesto en el art. 89 3er. Párrafo del CPCC. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. Citado y 142 y siguientes del Código Tributario Provincial (t.o 400/2015) y se proveerá lo que por derecho corresponda.-" Fdo.: GIACOSSA Andrea Natalia, Prosecretario Letrado. TORRES Jorge David, Juez de 1ra instancia.- De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar lle-

var adelante la ejecución.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisionales.- Fdo.: GIACOSSA Andrea Natalia, Prosecretario Letrado. TORRES Jorge David, Juez de 1ra instancia.- "Laboulaye, 23/11/2016. Publique edictos en forma conforme el plazo de comparendo establecido por el art.165 del CPCC y se proveerá lo que por derecho corresponda. Giacossa Andrea Natalia. Prosec.Letrado.-

5 días - N° 81420 - \$ 2039,20 - 16/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FIGUEROA MARIANO RODOLFO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445497/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. FIGUEROA MARIANO RODOLFO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81382 - \$ 1336 - 13/12/2016 - BOE

LABOULAYE -EXPEDIENTE: 2483671 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALONSO, JORGE EDUARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. LABOULAYE, 28/09/2016.- Agréguese oficio proveniente del Juzgado Federal con competencia electoral de Córdoba. Tengase presente lo manifestado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118.-). TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO. "LABOULAYE, 10/03/2016.- Agréguese cédula de notificación acompañada sin diligenciar. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado del demandado. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. Citado y 165 y siguientes del Código Tributario Provincial y se proveerá lo que por derecho corresponda.-" Fdo.: GIACOSSA, Andrea Natalia, Prosecretario Letrado. TORRES Jorge David, Juez de 1ra instancia.- De acuerdo

a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios.- Fdo.: TORRES Jorge David de 1ra. instancia; Juez.- GIACOSSA, Andrea Natalia; Prosecretario Letrado. "Laboulaye, 23/11/2016. Publique edictos en forma conforme el plazo de comparendo establecido por el art.165 del CPCC y se proveerá lo que por derecho corresponda. Giacossa Andrea Natalia. Prosec.Letrado.-

5 días - N° 81422 - \$ 1947,20 - 16/12/2016 - BOE

La Secretaría Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JUAREZ RICARDO DAVID - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2427116/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. JUAREZ RICARDO DAVID, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81485 - \$ 771,90 - 14/12/2016 - BOE

La Secretaría Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TRAICO TITO GUILLERMO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2468992/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. TRAICO TITO GUILLERMO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de

rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81486 - \$ 774,20 - 14/12/2016 - BOE

La Secretaría Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREYRA OSCAR ALFREDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2427122/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. PEREYRA OSCAR ALFREDO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81488 - \$ 774,20 - 14/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AMUCHASTEGUI FEDERICO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406720/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. AMUCHASTEGUI FEDERICO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81490 - \$ 769,60 - 14/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Cór-

doba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AMBORDT NESTOR FERMIN C - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406181/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. AMBORDT NESTOR FERMIN C, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81492 - \$ 774,20 - 14/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 1 (Ex 21CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MACHADO CARLOS EUGENIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406545/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. MACHADO CARLOS EUGENIO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81495 - \$ 771,90 - 14/12/2016 - BOE

La Secretaría Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARCHISIO DANIEL OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445927/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. MARCHISIO DANIEL OSCAR, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del



plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81496 - \$ 776,50 - 14/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaria Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTINEZ ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445422/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. MARTINEZ ANTONIO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81497 - \$ 762,70 - 14/12/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BENITEZ, José Hugo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618513/36. (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE BENITEZ, JOSÉ HUGO). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de octubre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar Otro Decreto: Córdoba, quince (15) de mayo de

2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Planilla al 15/05/2015 \$ 7.663,01.-

5 días - N° 81552 - \$ 2531,50 - 13/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVEDO EDUARDO EFRAIN S/ Ejecución Fiscal " Expte N° 1929571/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: QUEVEDO EDUARDO EFRAIN de la siguiente resolución: "Córdoba, 09 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación (monto total: \$ 8547,83), para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: GIL, Gregorio Vicente-

5 días - N° 81652 - \$ 2357,50 - 13/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Tramo SRL - Ejecución Fiscal" Expte N° 1410942/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Tramo SRL de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de agosto de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmese liquidación y estimación de honorarios (monto total \$ 144.777,32) (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." -Fdo: Perez de Tártalos, Verónica Zulma-Prosecretario Letrado

5 días - N° 81654 - \$ 1362,10 - 13/12/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex

25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MOYA CRUZ JOSE - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2145129/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MOYA CRUZ JOSE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial), Cba,21/04/2015. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-

5 días - N° 81764 - \$ 1752,70 - 13/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUERO LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422258, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81784 - \$ 538,45 - 16/12/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE VIEYRA JOSÉ ALEJANDRO RAMÓN - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1598232/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE VIEYRA JOSÉ ALEJANDRO RAMÓN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificato-

ria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal

5 días - N° 81785 - \$ 1752,70 - 13/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYES SALVATIERRA YSMAEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1663162, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81786 - \$ 553,40 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZUCCHETTI RAFAEL JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1862510, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81789 - \$ 555,70 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARROS JOSE BENJAMIN S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1781059/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BARROS JOSE BENJAMIN de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la

estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. (\$ 11747,82)

5 días - N° 82134 - \$ 1933 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ HECTOR GUSTAVO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1939911, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81791 - \$ 551,10 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRANIZO JOHANA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1979564, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81794 - \$ 539,60 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLAZO MARIO FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2596575, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

se de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81795 - \$ 545,35 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALFARO ROMAINVILLE ERNESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2609693, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81796 - \$ 553,40 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URAN MILTON DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2696240, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81798 - \$ 543,05 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIENDO CARLOS IGNACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2696216, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

bimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81800 - \$ 547,65 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PACHECO MARTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2795841, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81801 - \$ 539,60 - 16/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EL TORYTO S.A. – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 2246601/36, que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecuciones Fiscales N° 1, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 de esta ciudad de Córdoba, se CITA Y EMPLAZA de remate al/los demandado/s en autos: EL TORYTO S.A., para que en el plazo de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Se lo/s cita/n para que el plazo de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo ponga/n las excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a sus derechos bajo apercibimiento.- Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella – Procuradora Fiscal N° 55189.-

5 días - N° 81857 - \$ 639,65 - 19/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2466048 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE MEDINA, EUSEBIO HÉCTOR – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 08/11/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Eusebio Héctor Medina, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de rema-

te a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 81971 - \$ 944,40 - 16/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122857 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE PÉREZ, DOMINGO LIBERATO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 09/11/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Domingo Liberato Pérez, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 81972 - \$ 965,10 - 16/12/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE c/ Sucesores de MONTECHIARI Primo Luis y otro - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 1861470/10) que se tramitan en la Oficina Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a los sucesores del Sr. Primo Luis MONTECHIARI, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 165 del CPCC). San Francisco, 05 de Diciembre de 2016.-

5 días - N° 82008 - \$ 656,90 - 16/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122371 – Cuerpo 1

– Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PISANTI BORELLI, JULIA y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 24/11/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a Luis Felipe Antonio José Pisanti, Julio Jacinto Rosario Gottheil y Pisanti, Julia Pisanti Borelli y Gemma María Gottheil y Pisanti, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 81974 - \$ 993,85 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Alta Gracia Sierras SRL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1406518/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ALTA GRACIA SIERRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de la siguiente resolución: "Córdoba, doce (12) de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal"- Fdo Puga De Marin, Maria Veronica, Prosecretario Letrado (\$ 7564,84).

5 días - N° 82133 - \$ 1232,50 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARROS MARIA CRISTINA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1839565/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BARROS MARIA CRISTINA de la siguiente resolución: "Córdoba, trece (13) de junio de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por ley Provincial N° 9576



y art. 564 del CPCC) Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo Gil, Gregorio Vicente, Prosecretario Letrado. (\$ 7825,54).

5 días - N° 82137 - \$ 1162 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TEJEDA DELGADO MIRIAM CECILIA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1705418/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: TEJEDA DELGADO MIRIAM CECILIA de la siguiente resolución: "Córdoba, diecisiete (17) de octubre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art.7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N°9576 y art.564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo Gil, Gregorio Vicente, Prosecretario Letrado. (\$ 9019,99).

5 días - N° 82138 - \$ 1189 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FLORES Héctor Delfín S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1167895/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESORES DE FLORES HECTOR DELFIN de la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. (\$ 8518,76).

5 días - N° 82141 - \$ 1975 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun,

en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ MAURICIANA H S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2084342, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: DIAZ, MAURICIANA HORTENSIA de la siguiente resolución: Córdoba, dieciseis (16) de marzo de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena. (\$ 8784,04).

5 días - N° 82143 - \$ 1940,50 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVILA VENTURA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1780973/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: AVILA VENTURA de la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de febrero de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Chain, Andrea Mariana, Prosecretario Letrado. (\$ 7727,82).

5 días - N° 82144 - \$ 1138 - 16/12/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5ta. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA c/ LUDUEÑA Raúl Ángel y otro - Demanda Ejecutiva," (Expte. N° 1932150/2010) que se tramitan en la Oficina Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 03 de Junio de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada

por ley 9576 y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 06 de diciembre de 2016.-

5 días - N° 82209 - \$ 730,50 - 19/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARAVIA MARCELO MIGUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1683607, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez P.A.T: Smith Jose Maria, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 82244 - \$ 1037,50 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FABRE DANIEL GERMAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1751957, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 82245 - \$ 1031,50 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEDERNERA EDUARDO DE JESUS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2606374, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 82247 - \$ 1039 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1796666/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES-SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA COMERCIAL Y MANDATARIA de la siguiente resolución: Córdoba, dieciseis (16) de marzo de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. (\$ 8318,71)

5 días - N° 82363 - \$ 2452,90 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO Alberto S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1042743/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MALDONADO Alberto de la siguiente resolución: "Córdoba, veinte (20) de diciembre de 2013. Téngase presente el domicilio denunciado de la parte demandada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárase expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, modi. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al deman-

dato, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE, Evangelina Lorena" (\$ 11972,94)

5 días - N° 82367 - \$ 2449,30 - 16/12/2016 - BOE

JUZG 1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV., PEN. JUVENIL Y FALTAS - S.Civ - CORRAL DE BUSTOS "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD BAIMA HERMANOS - EJECUTIVO FISCAL EXPTE N°2218716 "CORRAL DE BUSTOS, 19/10/2016.- De la liquidación de capital, intereses y costas, córrase vista a la contraria por el término de ley. Notifíquese. Fdo: Dr. DEL GREGO, Fernando Sebastián, PROSECRETARIO LETRADO.- Liquidación que asciende a la suma de pesos cinco mil trescientos sesenta y cuatro con sesenta y dos centavos \$5.364,62.-

3 días - N° 82448 - \$ 560,22 - 14/12/2016 - BOE

Se notifica a DIAZ HUMBERTO DEL VALLE, ALBORNOZ DE DIAZ ANA MARIA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ HUMBERTO DEL VALLE Y OTRO -Ej. Fiscal, Expte. N° 2660423/36; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M. Bas 244 - PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 82450 - \$ 1815,70 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ V DE HEREDIA J S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1792690/36, con

domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SANCHEZ VIDAL DE HEREDIA, IRENE ELSA de la siguiente resolución: Córdoba, dieciseis (16) de marzo de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. (\$ 8007,76).

5 días - N° 82560 - \$ 2364,70 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUQUE DE YANEZ AMALIA J S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1792696/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: LUQUE DE YANEZ, AMALIA JOSEFINA de la siguiente resolución: "Córdoba, dos (2) de marzo de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. (\$ 8007,76)

5 días - N° 82561 - \$ 2343,10 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Co-

mun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Sta Teresita Estancia SRL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1406497/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Santa Teresita Estancia SRL de la siguiente resolución: "Córdoba, siete (7) de febrero de 2013. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costa. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo: Gil, Gregorio Vicente- Prosecretario Letrado. (\$ 7799,84).

5 días - N° 82565 - \$ 1378,30 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ FERNANDO ALBERTO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1839560/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MARTINEZ FERNANDO ALBERTO de la siguiente resolución: "Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. (\$ 8634,56)

5 días - N° 82567 - \$ 2348,50 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LINDOW FERNANDO GUILLERMO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1833613/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: LINDOW FERNANDO GUILLERMO de la siguiente resolución: "Córdoba, siete (7) de febrero de 2013. Bajo

responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costa. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO: Gil, Gregorio Vicente- prosecretario Letrado. (\$ 8138,61).

5 días - N° 82569 - \$ 1372,90 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANIFE, Juan Raul S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1042027/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ANIFE, Juan Raul de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013). (\$11713,28)

5 días - N° 82586 - \$ 2478,10 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZOPPI CARLO Y OTRO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1796650/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ZOPPI CARLO Y OTRO de la siguiente resolución: Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley

9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. (\$ 8251,23)

5 días - N° 82588 - \$ 2296,30 - 19/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ENOSIS CONSTRUCCIONES S A S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1839546/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ENOSIS CONSTRUCCIONES S A de la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de junio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel - vmeaca@justiciacordoba.gov.ar. (\$ 9150,02).

5 días - N° 82590 - \$ 2445,70 - 19/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALZOLARI Y PIPINO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 734322/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: CALZOLARI Y PIPINO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA de la siguiente resolución:Córdoba, trece (13) de



junio de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC) Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Gil, Gregorio Vicente - Prosecretario Letrado. (\$ 67800,59)

5 días - N° 82592 - \$ 1547,50 - 19/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Selkirk SA S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte N° 1410977/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Selkirk SA de la siguiente resolución: "Córdoba, 7 de febrero de 2013.-Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costa. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Gil, Gregorio Vicente - Prosecretario Letrado. (\$ 143314,24).

5 días - N° 82596 - \$ 1315,30 - 19/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRIZZIO HELDER E S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1705429/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BRIZZIO HELDER E de la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de febrero de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Chain, Andrea Mariana - Prosecretario Letrado. (\$ 7787,47)

5 días - N° 82599 - \$ 1354,90 - 19/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONELLA ELTER BAUTISTA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2009491/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: GONELLA ELTER BAUTISTA de la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate

a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar. (\$ 8888, 94).

5 días - N° 82598 - \$ 2398,90 - 19/12/2016 - BOE

## AUDIENCIAS

El JUZGADO DE FAMILIA 2A NOM. de la Ciudad De Córdoba en los autos caratulados "3315380 - CACERES CAZON, GLADYS ROSA C/ ROBINNO, ERNESTO OSCAR - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO - JUZG. DE FAMILIA 2A NOM", cita y emplaza al Sr. Ernesto Oscar Robino a fin que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y adhiera, o presente una propuesta en los términos del art. 95 de la Ley 10.305, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde, bajo apercibimiento de ley. Fecho, dese intervención a la Sra. Fiscal de Familia. A los fines de tratar cuota alimentaria provisoria fijase la audiencia del día 21 de febrero de 2017, a las 8.45 hrs., debiendo comparecer las partes, personalmente, munidas de sus documentos de identidad y con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de ley (Art. 73 Ley 10.305) Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días. CORDOBA, 07/11/2016 - JUEZ: TAVIP, Gabriel Eugenio - SECRETARIA: ANTUN, Mariela Denise

5 días - N° 82058 - \$ 898,40 - 16/12/2016 - BOE

## NOTIFICACIONES

SE NOTIFICA A: GUSTAVO ADOLFO VASCONCELOS en los autos:"Expte 2551960 - FONTELA, Andrés E. c/VASCONCELOS, Gustavo Adolfo - ORDINARIO- DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTE DE TRANSITO" en el JUZG 1A CIV COM 9A NOM ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de octubre de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Gustavo Adolfo Vasconcelos a cuyo

fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.- Téngase presente lo manifestado y aclaración formulada" Fdo.: Falco, Guillermo Edmundo Juez 1ra. Instancia. Fournier, Horacio Armando Secretario Juzg 1ra Instancia.

5 días - N° 80573 - \$ 1056,60 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. 37 Nom-Sec. en autos caratulados "VERDU, Juan Carlos C/ BRIZUELA, Walter y otro-Abreviado. Expte. 2549280/36 cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a Walter Hugo Brizuela, DNI 22.879.040, a cuyo fin publíquense edictos en el boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Córdoba 29 de junio de 2016. Fdo: Martinez de Zanotti, María Beatriz.

5 días - N° 79669 - \$ 565,20 - 13/12/2016 - BOE

Río 2º, 12/05/2015, el Sr. Juez de 1ra Inst. Civ y Com Sec. N° 1 de Río 2º en los autos "LENCINA O LENCINAS, JULIO Y OTRO C/ LENCINA O LENCINAS, HERMINIO Y OTRO - DIVISION DE CONDOMINIO - Expte N° 327685" e "INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS DE LOS ABOGADOS JOSÉ DANIEL GONZALEZ Y JORGE O. GALLARÁ, EN AUTOS: LENCINA Ó LENCINAS, JULIO Y OTRO C/ LENCINA Ó LENCINAS, HERMINIO Y OTRO - DIVISIÓN DE CONDOMINIO - INCIDENTE - Expte. N°: 1342538" Cita y emplaza a los herederos del Sr. Heriberto Lencina, para que en el termino de veinte dias comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que mas le convenga bajo apercibimiento de rebeldia.- Ruiz Jorge Humberto-Secretario Letrado

5 días - N° 82251 - \$ 2402,50 - 15/12/2016 - BOE

## SENTENCIAS

EN LOS AUTOS: "BANCO SANTANDER RIO SA C/ MINUET MARCOS LEONARDO - EJECUTIVO - EXPTE N° 2593422/36" Se ha dictado la siguiente resolución. Sentencia Nro. Trescientos cincuenta y seis (356), Córdoba, 12 de Octubre de dos mil dieciséis.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... Y RESUELVO: 1) Declarar rebelde al demandado Marcos Leonardo Minuet DNI: 27.546.724.- 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Banco Santander Río S.A. en contra del Sr. Marcos Leonardo Minuet, DNI 27.546.724 hasta el completo pago de la suma de pesos cuarenta y ocho mil ciento veintiuno con seis centavos (\$ 48.121,06) con más los intereses conforme al considerando pertinente. Costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo

los honorarios del Dr. Carlos Armando Ferro en la suma de pesos trece mil seiscientos veinticuatro con veintiséis centavos (\$ 13.624,26) con más la suma de pesos Un mil quinientos veintisiete con noventa y siete centavos (\$ 1.527,97) correspondientes a art. 104 inc. 5to. ley 9459, tofo con más la suma de pesos tres mil ciento ochenta y uno con noventa y seis centavos (\$ 3.181,96) en concepto de I.V.A. sobre honorarios. Protocolícese, hágase saber y dése copia. FDO. Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Juez.-

1 día - N° 81573 - \$ 233,50 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1<sup>º</sup> Nom. Sec. N° 2 de Alta Gracia, en autos FRIGORIFICO ORONA S.A c/ VIDES PABLO DANIEL – EJECUTIVO – Expte. N° 2577951... SENTENCIA NUMERO: ciento sesenta y cinco.... Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) declarar rebelde al demandado, Sr. VIDES PABLO DANIEL D.N.I 18.408.239.- 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por el actor en contra de VIDES PABLO DANIEL hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos cuarenta y cuatro mil (\$44.000), con más los intereses conforme al considerando pertinente.3)Imponer las costas a cargo del demandado en su calidad de vencido. 4) regular los honorarios de la Dra. Cordeiro María Pía en la suma de Pesos nueve mil seiscientos ochenta y dos con veinte centavos(\$9.682,20) con mas la suma de pesos Un mil quinientos veintisiete con ochenta y siete (\$ 1.527,87)en concepto de lo dispuesto por el art. 104-inc. 5to. De la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Alta Gracia, 22/11/2016. Juez: Vigilanti Graciela María.

1 día - N° 82204 - \$ 190,26 - 13/12/2016 - BOE

## USUCAPIONES

Autos: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. –Usucapición-Medidas Preparatorias–" Expte. N°: 1700364/36.- Tribunal: JUZGADO DE 1<sup>ª</sup> INSTANCIA Y 22<sup>ª</sup> NOMINACION EN LO CIVIL Y CO-MERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA.-(Tribunales I, Caseros N° 550, P.1. Pasillo del Medio). Secretaria: Dra. Isaia, Silvia Cristina. SENTENCIA: N° 506, Córdoba, dos de noviembre de dos mil dieciséis Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 145/149 y en consecuencia declarar que Proyectos Arquitectura y Construcciones S.R.L. CUIT N° 30-71072243-5 inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 11447-B de fecha 22/10/2008, con domicilio social en

calle Independencia N° 1017, Piso 9º, Dpto. "B" de esta ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 06.11.1984 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme al plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Escobar, Suburbios Nor - Oeste de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designado como Lote 38, de la Manzana 19, se ubica con frente al Norte sobre calle Nazaret y mide: el lado Este desde el vértice A al B cuarenta y nueve metros setenta y un centímetros, formando un ángulo en A, un ángulo de ochenta nueve grados con diez minutos; el lado Sur, del vértice B al C mide cuarenta y cinco con ángulo en B de noventa grados treinta y ocho minutos; el lado Oeste del vértice C al D mide cuarenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros ochenta y nueve grados veintidós minutos; y el lado Norte del vértice D al A mide cuarenta y cinco metros con ángulo en D de noventa grados cincuenta minutos, cerrando de esta forma el polígono de posesión, con una superficie total de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON TRES DECÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte con Calle Nazaret; al Este en parte con la Parcela 29 de Alejandro Manuel Juri y Parcela 30 de Alejandro Manuel Juri; al Sur con la Parcela 6 de Pedro Eulogio Heredia; y al Oeste con la Parcela 16 de Mirta Inés Izasa y Abel Ricardo Lucero. A su vez en dicho plano se adjunta una nota que dice "En el D°19.281 F° 23.329 A°1937 la fracción posee una superficie de 3000 metros cuadrados, figurando en un marginal el D°28.033 F° 33.983 A°1955 donde se venden 750 metros cuadrados".Y que el inmueble se encuentra ubicado en Depto: Capital; Municipio Cordoba; Barrio "Las Rosas" Suburbios Nor-Oeste; Calle Nazaret S/N; Nomenclatura catastral Prov. Depto: 11; Ped:01; pblo: 01; C:05; S:23; M:019; P:038 y Nomenclatura Munic: D:05 Z: 23; M:019; P: 038. Afectando en forma total la parcela 004 del dominio D°19.281 F° 23.329 T°94 A°1937 de titularidad de Jorge Teobaldi N° Cuenta 1101-0214618/2"; a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 06.11.1984 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de Jorge Teobaldi empadronado en la cuenta N° 1101-0214618/2 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapición confeccionado por el Ing. Agrimensor Alejandro Emilio Pascual tramitado por Exp. Prov. 0033-00044533/09 con fecha de aprobación por la Dirección General de Catastro 23/mar/2009, inmueble que hoy se

encuentra inscripto (con mayor superficie) en la Matrícula 1516570 (capital 11), conforme da cuenta la constancias de fs. 634/635, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva (de la porción que aquí se adquiere por usucapión) a nombre del anterior titular dominial, Sr. Jorge Teobaldi. II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre de la actora, previo informe de inhibiciones a nombre del titular registral Jorge Teobaldi (a mérito de que del oficio diligenciado por el Registro de la Propiedad glosado a fs. 142/143 no se informan inhibiciones respecto al titular registral por no citarse DNI) disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiase a dicha repartición. Cumpliméntense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C. IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado V) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Palacio en la suma de pesos ocho mil novecientos diez con cuarenta y ocho centavos (\$8.910,48) VI) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Walter Eduardo López en la suma de pesos ochenta y nueve mil ciento cuatro con ochenta centavos (\$89.104,80).- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Asrin, Patricia Verónica (Juez).-

30 días - N° 77502 - s/c - 21/12/2016 - BOE

En estos autos caratulados "MALDONADO DANIEL OMAR – USUCAPION" EXPTE. N° 1252133"; que se tramitan por ante este Juzgado en lo C.C.C. de Primera Instancia, Segunda Nominación de Villa Dolores, Secretaría N° 4 Dra. María Victoria Castellano, se ha resuelto citar y emplazar en calidad de demandados a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir que se describe a continuación: una fracción de campo (o terreno) de forma irregular, ubicado en Travesía, Pedanía Luyaba, departamento San Javier, Provincia de Córdoba, se describe como "una línea recta que da al Nor-Oeste del inmueble, que va hacia el Nor-Este con un ángulo de 62º54', delimitada por los puntos A-B, que mide 74,03 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Nor-Este con un ángulo de 186º40', delimitada por los puntos B-C, que mide 49,40 mts., desde allí parte otra línea recta con dirección hacia

Sud-Este con un ángulo de 81°57', delimitada por los puntos C-D, que mide 70,29 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Este con un ángulo de 186°07', delimitada por los puntos D-E, que mide 7,21 mts.; desde allí otra línea recta con dirección hacia el Este-Sud Este con un ángulo de 191°53' delimitada por los puntos E-F, que mide 16,16 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Este\_Sud Este con un ángulo de 189°16', delimitada por los puntos F-G, que mide 18,44 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Sud Oeste con un ángulo de 91°55', delimitada por los puntos G-H, que mide 16,28 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Sud Oeste con un ángulo de 176°12', delimitada por los puntos H-I, que mide 36,14 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Oeste con un ángulo de 165°22', delimitada por los puntos I-J, que mide 10,30 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Sud Oeste con un ángulo de 131°27', delimitada por los puntos J-K, que mide 93,17 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Nor-Nor Oeste con un ángulo de 84°27', delimitada por los puntos K-L, que mide 50,36 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Sud Oeste con un ángulo de 279°04', delimitada por los puntos L-M, que mide 45,44 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Nor Oeste con un ángulo de 152°46', delimitada por los puntos M-A, que mide 7,45 mts.; cerrando la figura; totalizando una superficie de 11.811 m<sup>2</sup>, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A. R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como tercera interesada a la colindante Patricia Olmedo en la forma antes dispuesta, y en el domicilio que colinda con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro. Nota: El presente edicto deberá ser publicado sin cargo en el Boletín Oficial de conformidad a lo previsto por el art. 4 ley 8904, mod. Art. 784 ter. CPCC. Fdo. Dra. María Victoria Castellano.

30 días - N° 77842 - s/c - 01/02/2017 - BOE

El Juzgado de 1a. Inst. Y 1a. Nom. Civ. Y Com. Conc. Y Flia. Sito en Bv. Ignacio Lardizábal N° 1750 de la Ciudad de Marcos Juárez en los au-

tos: "AMIGONE, MARIA SILVINA – USUCAPION" (Expte. N° 2249070); cita y emplaza por el plazo de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Municipio de Marcos Juárez, Barrio Sur, Calle Zeballos S/N entre calles Mansilla y General Roca, y consiste en una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado y adherido al suelo que contiene, formada parte de los lotes 8 y 9 de la manzana 34 de esta ciudad de Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Provincia de Córdoba, la que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Jorge A. Cavaglia, inscripto en la Dirección General de Catastro en expediente provincial número 0584 002350 2010, se distingue como Lote 48 de la Manzana 34 y mide: Costado Sudoeste treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85), Lado Noroeste sesenta metros con diez centímetros (60,10), Lado Noreste treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85), Lado Sudeste sesenta metros con diez centímetros (60,10), encerrando una superficie total de dos mil doscientos catorce metros y sesenta y nueve (2.214,69) metros cuadrados y una superficie edificada de 158,58 metros cuadrados, lindando: al Sudoeste con Av. Zeballos, al Noroeste con parcela 13 de Ovidio Ruiz y María Inés Pelliza de Ruiz, Mat. N° 872.939, parcela 17 de Juana Eugenia Gallino, Mat. N° 825.165, parcela 14 de Nicasio Cándido Tolosa, Mat. N° 890.591, parcela 15 de Miguel Ángel Clerici, Mat. N° 1.264.608 y parcela 16 de Juan Domingo Cao, D° 21.539-F°31.287-T°126-A°1981, al Noreste con parcela 27 de Analía Verónica Iatrino, Mat. N° 218.416, parcela 18 de Severo Rivas y Nilda Gregoria Ayala, Mat. N° 1038.408 y parcela 19 de Fortunato Melitón Caballero y Gledia Yolanda Vignolo de Caballero, Mat. N° 885.920, al Sudeste linda con parcela 11 de Perela Juan Britos, Mat. N° 1.070.244 – Inscripto en el Registro General de la provincia de Córdoba bajo la MATRICULA N° 1386000. Asimismo, se cita y emplaza por este mismo medio al Sr. Don YORBEGLIO o YORBERGLIO, JUAN BAUTISTA o sus herederos, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados ut-supra. Decreto que ordena la medida: MARCOS JUAREZ, 11/11/2015.... Admítase la presente demanda de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. MARCOS JUAREZ, 22/02/2016.- A los fines de la citación del demandado Sr. Yorbeglio Juan

Bautista, notifíquese por edictos y en los términos del art. 152 del CPC. Asimismo, ampliando proveído de fecha 11/11/2015, cítese en calidad de tercero interesado (art. 784 del CPC) al titular de las cautelares consignadas al punto 2), 4) y 5), a cuyo fin, denúnciese domicilio real. Fdo. Dr. José María TONELLI - Juez 1° Inst. 1° Nom. - Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE - Secretario.-

30 días - N° 78179 - s/c - 04/01/2017 - BOE

RÍO TERCERO: Juez de 1ra Inst. y 1ra. Nom. Civil, Com, Flia. de Río Tercero, en autos caratulados "EXPEDIENTE: 487068 - CERUTTI, ENRIQUE DANIEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - se ha dictado la siguiente resolución; Río Tercero, 02/05/2016. Admítase en cuanto por derecho corresponda. Imprimase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario n° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. . El inmueble se describe: describe según título como: Un Lote de terreno ubicado en el lugar denominado San Ignacio, Pedanía Monsalvo, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba, que se designa como lote n°11 de la Manzana 11, de la sección T.C. y mide 16 m de frente por 41,20m de fondo, ósea una superficie 659,20m<sup>2</sup>., y linda al Norte calle 6, al Sud. Concepción Verde, al este lote 12 y al Oeste lote 10.- Y según plano de Mensura confeccionado por el ingeniero Civil Aureliano Eduardo López y visado por la Dirección General de Catastro Expte. 0588-002087-2011, se describe como parcela 51 que se ubica en el Departamento Calamuchita, Pedanía Monsalvo de la Localidad de Villa Rumipal calle 6 s/n, la parcela posee los siguientes límites y dimensiones al NORESTE línea A-B de 41.20m, materializado por alambrado tejido por donde limita con la parcela 22 de Leonor María Federik (M.812.852), al SURESTE línea B-C de 16 m. lindando con la Ruta Provincial n° 23, estando materializado dicho límite por un alambre tejido. Al SUROESTE línea C-D de 41.20m, materializado por alambre de tejido, linda con la parcela 20 de Enrique Cerutti e Isabel Gallegos (M. 774.055), al NOROESTE línea D-A de 16 m. por donde linda con la calle 6, dicho límite se encuentra mate-



realizado por alambre tejido. Dicho inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Ines Micaela Tiraboschi de Mieres y Ebe Tiraboschi, F.Real (Matricula) 942.520 y en la Dirección general de Rentas cuenta n° 1206-0551254/8, Designación Catastral 1206380102070051000. Cítese por edictos a publicarse por cinco veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y de la ciudad Autónoma de Buenos Aires a las demandadas Sras. INES MICAELA TIRABOSCHI DE MIERES Y/O SUS SUCESORES y EBE TIRABOSCHI Y/O SUS SUCESORES para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a la Procuración de la Provincia y a la Municipalidad de Villa Rumipal a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan al juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhibase en el avisador del tribunal y en la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (art. 758 C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Juez: Reyes Alejandro Daniel - CUASOLO, María Gabriela PROSECRETARIO LETRADO. Dr. Reyes Alejandro Daniel: Juez

10 días - N° 78586 - s/c - 20/12/2016 - BOE

COSQUÍN. 12/09/2016. En autos "CAPDEVILA ENRIQUE ALBERTO S/ USUCAPION – MED. PREP.PARA USUCAPION" (Expte. N°1869756), que tramitan por ante este Juzg. 1° Inst. y 1° Nom. Civ. FAM., SEC.1 - COSQUÍN, se ha resuelto citar y emplazar a los ddos. a sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días. Subsig. al vencimiento de la public. de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar particip. y deducir oposición, bajo apercib. de ley. El Inmueble que se trata de usucapir es: Un terreno ubic. en calle 24 de Septiembre, Bouchardo y Chubut de La Cumbre, Pcia. de Cba, Dpto. Punilla plano de mens. aprobado por la Direcc. de Catastro de la Pcia. en Expte. Prov. Nro. 0033-051541/2010, aprobado 10/06/2.010; afecta parcialmente una mayor superficie, empadronada en 2 ctas. D.G.R. una a nombre de Raymundo Capdevilla, Cuenta N° 23011716662-2 y otra a nombre de Damaso Capdevilla cta. Nro. 2301-0325767/6, Nom. Cat.: Dpto. 23, Ped.01, Pblo 29, C.11, S. 03, Mz:181, Parc.005 Mide y Linda: al N limita con calle Bouchardo de ancho oficial 12mts, en línea de 2 tramos del punto A al C lado A-B 122.61 y lado B-C 423.79, ángulo en B 178° 57' 40"; al E. limita con calle 24 de Septiembre de ancho of. 20mts. en línea de 2 tramos

del punto C al E, a saber lado C-D 72,96, ángulo C. 87°17'15" y lado D-E 35.85mts ángulo D 154° 56'36". Al Sur Este limita con ex ruta Nac. N° 38 de ancho of. 20m, en línea de 6 tramos del punto E al K, a saber línea E-F 7.98, ángulo E. 87°6'6", lado F-G 21.62, ángulo F: 211°5'6", lado G-H77.82, ángulo G.196°33'10", lado H-I 61,25, ángulo H: 188°38'38", lado I-J : 88.27, ángulo I: 185° 59'36", lado J-K: 36.23, ángulo j:185°6'31". Al S.limita con parc.1613-0501 de prop. desconocido, posesión de Nuño José Omar, según exp 0033-24154/2007, en línea de 2 tramos del punto K al M, a saber: lado K-L 141.70, ángulo K 144° 21'15"; lado L-M: 144.93, ángulo L: 179°5'38". Al O. con calle Chubut de ancho oficial 12mts., en línea de 2 tramos desde el punto M al A, a saber: lado M-N109.23, ángulo en M: 83° 38'39", cerrando el polígono el lado N-A: 110.59, ángulo en N: 180°30'18" y el ángulo en A: 96°43'32". Con una sup. total, según mens. de 9ha 9685mts2. Fdo: Dra. ILEANA RAMELLO SECRETARIA.-

10 días - N° 78819 - s/c - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Gonzalez de Robledo, Laura Mariela de JUZ.CIV.COM. 15A.NOM.- SEC 287 - CORDOBA, "ACEVEDO, Julio Nicanor y otro – USUCAPION EXP. 1259281/36"...cítese y emplácese al demandado Juan Bautista Peralta en su condición de titular registral del inmueble inscripto al F° 4021 Año 1935 actualmente matricula 1.327.983 Departamento Capital a través de la publicación de edictos y conforme lo prevee el art. 152 del C.P.C para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, que se describe como: "LOTE DE TERRENO": ubicado en Distrito 02, zona 1, manzana 37, lote 33, parcela 8 con una superficie de terreno de 261,67m2, dicho inmueble colinda al Norte con la parcela 7 inscripta a nombre de Antonio Lopez; al Sur con la parcela 10 inscripta a nombre de Silvestre Espinosa de Torres; al Oeste con parcela 19, al Este con calle Pje Colo Colo, de Barrio San Vicente de esta Ciudad, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días."Córdoba, 19 de NOVIEMBRE de 2013. González de Robledo, Laura Mariela JUEZ; Ledesma, Viviana Graciela SECRETARIO

10 días - N° 78779 - s/c - 13/12/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. La Sra. Jueza de 1° Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, Dra. Susana Esther Martínez Gavier, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez, en los

autos caratulados: "DIEZ MORI, JOSÉ MARÍA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 278622), cita y emplaza por edictos a publicarse por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a elección del actor, bajo apercibimiento de ley (art. 783 del CPC) a los demandados indeterminados que se consideren con derecho sobre los inmuebles que a continuación se describen: a) Lote de terreno de campo ubicado en Pedanía Impira, Departamento Río Segundo de esta Provincia, con plano inscripto en el Registro de Planos bajo el N° 36.775, año 1966, designado como lote A, cuyos frentes Sud y Oeste lindan con los caminos de Oncativo a Las Junturas, y de Plaza Videla a Matorrales, respectivamente, y mide: 807,30 metros en su lado Norte, línea Gg; lindando, camino de por medio, con de Alcira Ruiz Luque de Chiodi; 1.469,04 metros en su costado Este, línea bg, lindando con el lote B del mismo plano; 1.736,65 metros en su lado Oeste, línea FG, lindando, con camino provincial de Plaza Videla a Matorrales de por medio, con de Ricardo Paolazo, Hnos Sassia, y Supertino; y su lado Sud está formado por una línea quebrada compuesta de tres tramos, el primero que parte del extremo Sud del lado Este y hacia el Sud Oeste, línea Db, y mide 619,77 metros; a continuación parte el segundo tramo, línea ED, hacia el Sud Oeste, que mide 11,90 metros, y a continuación también con rumbo Sud Oeste parte el tercer tramo, línea FE que mide 215,85 metros y que cierra la figura al unirse con el extremo Sud del lado Oeste, lindando, con camino provincial de Oncativo a Las Junturas de por medio, con de Domingo Osella. Encierra una superficie total de 126 Hectáreas, 8.039 metros cuadrados. Se encuentra inscripto en la MATRÍCULA 267882 (27). b) Una fracción de terreno de campo ubicada en el mismo Departamento y Pedanía, que de acuerdo un plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil José Antonio Cabanillas, inscripto en el Registro de Planos bajo el número 47.844 del año 1969 es la designada como fracción B, cuyo vértice NorOeste se encuentra ubicado a los 484,73 metros del camino provincial de Colonia Videla a Matorrales hacia el Este y mide: 805,28 metros en su lado Norte, línea Aq, por donde linda con de Humberto Salvucci; 1.236,76 metros en su lado Oeste, línea pq, por donde linda con fracción A del mismo plano; 1.233,28 metros en su lado Este, línea AB por donde linda de Norte a Sud, camino público de por medio, en parte con de Antonio Provano, con el camino a Las Junturas y en parte con Eleuterio Larusa;

y 803,35 metros en su lado Sud, línea pB lindando, con camino público de por medio, con de Amadeo Sileone. Encierra una superficie total de 99 Hectáreas, 3.333 metros cuadrados. Se encuentra inscripto en la MATRÍCULA 267883 (27). Nota: conforme lo dispuesto por el Art. 783 Ter del C.P.C. ésta publicación tiene carácter de gratuita.

10 días - N° 79274 - s/c - 16/12/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez en lo Civil, Com. y flia de 3° Nom de Rio Cuarto, Sec n° 5, en autos: "ONTIVERO, Ramón Héctor y Emilia Rosa RAUCH-usucapión- medidas preparatorias para usucapión", expte. N° 601232, ordena: Por iniciada la presente demanda de usucapión a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada, Sra. Olimpia Escudero de Ruiz, en la forma ordinaria (art. 783 del CPCC) y/o sucesores y/o acreedores de la Sra. Olimpia Escudero de Ruiz y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Luis Pasteur n° 766 de la ciudad de Rio Cuarto que consta de las sig. Medidas y linderos., de 9.50 ms. sobre la calle Pasteur, por 30 mts. de fondo, o sea una superficie total de 285 mts. cdos. Linda: al N., con la referida calle Pasteur. S. y E., con mas terreno de la anterior propietaria doña Sofía Maldonado de Escudero y al O., con Sucesión Abaca. Se encuentra inscripto en el Registro Gral. De la Pcia en el D° 28816 F° 33733 año 1950 hoy en MATRICULA 1020712, Nom Cat. D.24 P. 05 L. 52 C.04 S. 01 M. 089 P. 10 Cta. DGR. 240503574421, para que dentro del termino de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo. Dra. Carla B. Barbiani -pro-secretaria-

10 días - N° 79304 - s/c - 19/12/2016 - BOE

Juzg.1°Int. 1° Nom. C.C.C. y Flia.alta Gracia. Sec n° 1°. Alta Gracia, cinco de Octubre de dos mil dieciséis. Y VISTOS: Estos autos caratulados "BONAMICI DANILLO MAGGIORINO- USUCAPION- EXPTE 302395", de los que resulta que a fs. 475 compareció el Dr. Javier J. Kaplan, solicitando aclaratoria de la sentencia número cuarenta y nueve de fecha 28/04/2014 dictada por este Juzgado en los presentes. Manifestó haber advertido recientemente que en el resuelvo de la sentencia de autos se describe el lote objeto de la presente acción, y en la descripción de las medidas se ha repetido la medida del costado sur, diciendo que ese lado tiene 46 mts, cuando en realidad la medida de ese lado es 26 mts, tal como se puso en reglón más arriba, por lo que, estando en estado procesal de notificar la sentencia, publicar edictos, ello a los fines de la

inscripción de la misma en el Registro General de la Provincia, solicitó se aclare o rectifique la sentencia de autos. Dictado el decreto de autos pasan los presentes a despacho para resolver. Y CONSIDERANDO: 1) Que los presentes han sido traídos a despacho a los fines de resolver la el pedido de rectificación de la sentencia número cuarenta y nueve de fecha 28/04/2014 dictada por este Juzgado en los presentes.2) Que conforme al art. 336 y 338 del CPC, el Tribunal puede corregir cualquier error material, aclarar algún concepto oscuro o suplir una omisión, o interpretar sus propias resoluciones.3) Que de lo relacionado en autos, plano de mensura acompañado a fs. 05, estudio de títulos de fs. 06, y demás constancias obrantes, se advierte la existencia de un error involuntario tanto en los "vistos" como en el "resuelvo" de la resolución en crisis, ya que al describir las medidas del inmueble de autos, se ha repetido la medida del costado sur, diciendo que ese lado tiene 46 mts, cuando en realidad tiene 26 mts; por lo que corresponde la rectificación de la sentencia antes referida. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 336 y siguientes del C.P.C.C.RESUELVO: 1°) Rectificar el apartado primero de la parte resolutive de la sentencia número cuarenta y nueve de fecha veintiocho de abril de dos mil catorce dictada por este Juzgado, y en consecuencia en donde dice: "...designado como Lote 023 (ex 316) de la Manzana 14, que mide 37 metros en su costado norte, 26 metros en su costado Sur, 44,67 metros en su costado Oeste, y 46 metros en su costado sur, y 46 metros en su costado este, totalizando una superficie de 1412 metros cuadrados..." debe entenderse: "... designado como Lote 023 (ex 316) de la Manzana 14, que mide 37 metros en su costado norte, 26 metros en su costado Sur, 44,67 metros en su costado Oeste y 46 metros en su costado este, totalizando una superficie de 1412 metros cuadrados..." 2°) Manténgase incólume la resolución en todo lo que demás ordena y dispone. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.-Firmado: Dra. Vigilanti Graciela Maria- Juez -

10 días - N° 79404 - s/c - 15/12/2016 - BOE

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONCILIACION DE PRIMERA INSTANCIA, DE PRIMERA NOMINACION, DE LA CIUDAD DE VILLA DOLORES - PROVINCIA DE CORDOBA.-SECRETARIA: N° 2 - DRA. MARIA LEONOR CEBALLOS, SEÑOR: MARIA ELISA FERREIRA DE RECALDE CORTEZ: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "ROMERO ROSALVA - USUCAPION" - (Expte. N° 2547631). Se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, Cuatro de Marzo de dos mil ocho.

Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda de que se trata en todas sus partes y en consecuencia, declarar que la Sra. Rosalva Romero, D.N.I. N° 2.331.678, de estado civil casada con Felipe Ramón Rolmán, con domicilio en calle Los Molles N° 125, Barrio Los Sauces, de Córdoba Capital, nacida con fecha 06/03/1936, que revista en la Administración Federal de Ingresos Públicos con CUIL/ CUIT N° 2702331678-7 es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno ubicada en la localidad de San Pedro, Pedanía San Pedro, Dpto. San Alberto Pcia. De Córdoba.- Que mide: partiendo de vértice A con un ángulo de 90° 54'35" y rumbo Oeste-Este hacia el vértice B mide 13,85 m, de este vértice B con un ángulo de 185° 36' 41" y rumbo Oeste-Este hacia el vértice C mide 6,70 m, desde este vértice C con un ángulo de 178° 09'43" y rumbo Oeste-Este hacia el vértice D mide 3,67 m, desde este vértice D con un ángulo de 178° 52' 02" y rumbo Oeste-Este hacia el vértice E mide 5,78 m, desde este vértice E con un ángulo de 75° 32' 47" y rumbo Norte-Sur hacia el vértice F mide 2,94 m; desde este vértice F con un ángulo de 186° 07' 53" y con rumbo Norte-Sur hacia el vértice G mide 9,36 m, desde este vértice G con un ángulo de 89° 58' 00" y con rumbo Este-Oeste hacia el vértice H mide 17,08 m; desde este vértice H con un ángulo de 185° 04' 19" y con rumbo Este-Oeste hacia el vértice I mide 11,58m, desde este vértice I con un ángulo de 89° 44' 00" y con rumbo Sur-Norte hacia el vértice A mide 9,20 m; vértice en el cual, se cierra la figura, lo que totaliza una superficie de 296,58 m2, con las siguientes colindancias y límites: en su lado NORTE con González Victoria, al SUR parcialmente con Rodríguez José y la otra parte con Ferreira de Recalde Cortez María Elisa, al ESTE con Ebeling Guillermo, al OESTE con calle 25 de mayo; según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Civil Daniel Luján Rubiolo, Mat. Prof. 2736-2 y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha dieciséis de marzo de 2004, en Expediente N° 0033-41326/00 designado como Lote 22, Manz. 04, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto. 28, Pedanía 06, Pueblo 28, Parcela 22, N° de Cuenta 2806-1.536.643/1.- El inmueble de referencia afecta parcialmente el Dominio inscripto al N° 48, Folio 35, Año 1916, a nombre de María Elisa Ferreira de Recalde Cortez; por lo que se ordena la anotación en forma preventiva de la sentencia, en el Registro General de la Provincia de conformidad a lo dispuesto en el art. 789 del C.P.C.C. respecto del citado do-

minio, atento que la presente resolución lo afectó en forma parcial.- b) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y otro de circulación local, a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C. de P.C.).- d) Cumplimentarse las demás formalidades de ley y oportunamente, oficiarse a los fines de la inscripción.- e) Regular en forma provisoria los honorarios profesionales de los Dres. Astrid Uez y Marcelo Durán Lobato en conjunto y en la proporción del 40% y 60% respectivamente, en la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750) (15 JUS), hasta que exista base determinada para su cálculo definitivo.- Protocolícese y dése copia.-...FDO.: GRACIELA C. de TRAVERSARO – JUEZ. VILLA DOLORES, 24/05/2016.- Proveyendo el escrito que antecede y el de fs. 281, por constituido nuevo domicilio procesal, con noticia. Previo a lo solicitado, notifique la resolución recaída en autos a la demandada, Sra. María Elisa Ferreira de Recalde Cortez, como asimismo acompañe base imponible actualizada de la D.G.R. del inmueble de que se trata (103 inc. 4 de la ley impositiva 10.324/2016), y se proveerá lo que por derecho corresponda.-... FDO.: LARGHI de VILAR, María Alejandra – Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Nuevo Domicilio: Sarmiento N° 185 – Villa Dolores.-QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADA.- Oficina, 22/11/2016.-

10 días - N° 80239 - s/c - 23/12/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. y Com. de la 5° Circuns. Jud. con asiento en la ciudad de San Fco, Pcia de Cba, Dra. Claudia Silvina Giletta, hace saber que en los autos caratulados "ROSSETTO LUISA MARGARITA – Usucapion" (Expte. N° 1776977), se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 10 de noviembre de 2.016.- Téngase presente el domicilio procesal constituido en autos.- Proveyendo al escrito de fs. 171/173: Por promovida la presente demanda de USUCAPION, imprímase a la misma trámite de Juicio Ordinario. Agréguese las medidas preparatorias obrantes en la causa.- Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese a los titulares registrales demandados de la siguiente manera: a) Sucesores del Sr. Alfredo Benito Cagliero (1/3): Sres. Stella Maris Marrone y Ricardo José Raimondo, en su condición de herederos, en los domicilios reales denunciados en autos, para en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.- b).- Sucesores del Sr. Inocencio Orlando Cagliero (1/3):

Sres. Jorge Orlando Cagliero, Oscar Alfredo Cagliero y Silvia Beatriz Cagliero, en su carácter de herederos, en los domicilios reales denunciados en autos, para en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.- c).- Sucesores del Sr. Juan Carlos Cagliero (1/3): los herederos de los Sres. Alfredo Benito Cagliero e Inocencio Orlando Cagliero, en los domicilios reales denunciados en autos, para en el plazo de cinco días comparezcan – en tal carácter- a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Asimismo, cítese y emplácese a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Respecto de los colidantes: a) Sr. José del Pilar Villafañe: atento que, según constancias obtenidas del Sistema de Administración de Causas Judiciales (S.A.C.), el mismo se encuentra fallecido (27/08/1994) y en trámite la declaratoria de herederos por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, denúnciese los nombres y domicilios de los herederos del citado causante y, posteriormente, cítese y emplácese a los mismos para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en la presente causa en los términos del art. 784, C.P.C., bajo apercibimientos de ley.- b).- Sr. Nelso Jorge Rosetto (fallecido): atento que, conforme consta en la documentación acompañada a fs. 131/132, han sido declaradas como herederas del causante sus hijas Luisa Margarita Rossetto (actora) y Ester del Valle Rossetto, cítese y emplácese a ésta última para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en la presente causa en los términos del art. 784 del C.P.C., a cuyo fin denúnciese el domicilio real de la misma, bajo apercibimientos de ley.- Cítese y emplácese a los Representantes legales de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia, correspondiente a los Tribunales de la ciudad de Las Varillas, para que coloque en el ingreso al inmueble objeto de usucapion un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.). Recaratúlense los presentes autos y déjese constancia.- Notifíquese.- El Inmueble objeto de este juicio se describe de la siguiente manera: Lote de terreno ubicado en la ciudad Las Varillas Dpto. San Justo, Pe-

danía Sacanta, de esta ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba, designado como Lote 34 de la Manzana oficial N° 70, con las siguientes medidas: en el costado Nor-Oeste segmento AB mide 12,45 m. lindando con la calle San Juan; en el costado Nor-Este segmento BC que mide 20,00 m. lindando con la parcela N° 25 de propiedad de Nelso Jorge Rossetto; en el costado Sur-Este, segmento CD que mide: 12,45 m. lindando con la parcela N° 22, de propiedad de José del Pilar Villafañe, en el costado Sur-Oeste, segmento DA que mide 20,00 m., cerrando la figura lindando con la calle Gral. Roca, con una superficie total de 249,00 m2, cuyo número de cuenta, de acuerdo a lo establecido por la D.G.R. es 300617291359.- Todo ello según Plano N° 60823, Planilla N° 86348, y se designa como lote 7 B.-

10 días - N° 80591 - s/c - 13/12/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1210614 - PONCE, CARLOS ANÍBAL - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FA-M.2A-SEC.3 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Susana Gorordo de Zugasti, en autos: "PONCE, Carlos Aníbal- USUCAPION" (Exp.1210614), cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como colidantes y terceros interesados a Irineo Anibal Quiñones, Maria Edith Zalazar y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de campo ubicado en zona RURAL de forma irregular, en el lugar "Quebracho Ladeado", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba. El inmueble objeto de la presente acción, individualizado como Lote 2912-5088 le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 5088 y que conforme anexo que es parte integrante de la mensura de marrazas, el inmueble que se pretende usucapir se describe de la manera siguiente: Lote de terreno Baldío designado como parcela 2912-5088, ubicado en el lugar denominado "Quebracho Ladeado", Pedanía: Talas (05), Departamento San Javier (29) de ésta provincia de Córdoba. Se accede al predio por camino público en el costado Norte, arribando al punto A, desde donde parte una línea recta con rumbo Sureste que mide 22 m. 36 cm. hasta el punto B; con un ángulo de 173°28', parte una línea recta rumbo sureste



que mide 28 m. 23 cm. hasta el punto C; con un ángulo de 208°49', parte una línea recta rumbo este que mide 15 m. 34 cm. hasta el punto D; con un ángulo de 133°24', parte una línea recta rumbo sureste que mide 29 m. 26 cm. hasta el punto E; con un ángulo de 200°50', parte una línea recta rumbo sureste que mide 46 m. 61 cm. hasta el punto F; con un ángulo de 184°04', parte una línea recta rumbo sureste que mide 23 m. 24 cm. hasta el punto G; con un ángulo de 169°37', parte una línea recta rumbo sureste que mide 36 m. 24 cm. hasta el punto H; con un ángulo de 197°24', parte una línea recta rumbo este que mide 6 m. 93 cm. hasta el punto I; con un ángulo de 194°14', parte una línea recta rumbo este que mide 13 m. 88 cm. hasta el punto J; con un ángulo de 175°38', parte una línea recta rumbo este que mide 47 m. 85 cm. hasta el punto K; con un ángulo de 182°29', parte una línea recta rumbo este que mide 36 m. 01 cm. hasta el punto L; con un ángulo de 117°49', parte una línea recta rumbo sureste que mide 23 m. 63 cm. hasta el punto M; con un ángulo de 230°42', parte una línea recta rumbo sureste que mide 30 m. 34 cm. hasta el punto N; con un ángulo de 191°36', parte una línea recta rumbo este que mide 125 m. 67 cm. hasta el punto Ñ; con un ángulo de 175°11', parte una línea recta rumbo este que mide 27 m. 71 cm. hasta el punto O; con un ángulo de 190°16', parte una línea recta rumbo este que mide 20 m. 60 cm. hasta el punto P; con un ángulo de 162°02', parte una línea recta rumbo sureste que mide 44 m. 20 cm. hasta el punto Q; con un ángulo de 170°49', parte una línea recta rumbo sureste que mide 41 m. 76 cm. hasta el punto R; con un ángulo de 115°41', parte una línea recta rumbo sur que mide 48 m. 48 cm. hasta el punto S; con un ángulo de 182°29', parte una línea recta rumbo sur que mide 16 m. 10 cm. hasta el punto T; con un ángulo de 179°27', parte una línea recta rumbo sur que mide 56 m. 20 cm. hasta el punto U; con un ángulo de 175°00', parte una línea recta rumbo sur que mide 29 m. 75 cm. hasta el punto V; con un ángulo de 173°54', parte una línea recta rumbo sur que mide 86 m. 55 cm. hasta el punto W; con un ángulo de 184°32', parte una línea recta rumbo sur que mide 79 m. 55 cm. hasta el punto X; con un ángulo de 90°57', parte una línea recta rumbo oeste que mide 363 m. 85 cm. hasta el punto Y; con un ángulo de 122°33', parte una línea recta rumbo noroeste que mide 54 m. 50 cm. hasta el punto Z; con un ángulo de 177°35', parte una línea recta rumbo noroeste que mide 31 m. 94 cm. hasta el punto A'; con un ángulo de 181°34', parte una línea recta rumbo noroeste que mide 104 m. 03 cm. hasta el punto B'; con un ángulo de 180°24', parte una línea recta rumbo noroeste

que mide 192 m. 24 cm. hasta el punto C'; con un ángulo de 150°47', parte una línea recta rumbo norte que mide 77 m. 29 cm. hasta el punto D'; con un ángulo de 176°13', parte una línea recta rumbo norte que mide 44 m. 42 cm. hasta el punto E, con ángulo 189° 38', parte una línea recta rumbo norte que mide 31 m. 04 cm. hasta el punto F'; con un ángulo de 175°58', parte una línea recta rumbo norte que mide 21 m. 78 cm. hasta el punto G'; con un ángulo de 172°35', parte una línea recta rumbo norte que mide 7 m. 51 cm. hasta llegar al primer costado descrito con el que forma un ángulo de 71°24' y cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de VEINTE HECTÁREAS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (20 Has. 1.356 m2), y que linda en el costado Norte y Este, con Camino Público, en el costado Sur con la parcela sin designación catastral. Posesión Irineo Aníbal Quiñones y en el costado Oeste con la parcela sin designación catastral, posesión de María Edith Zalazar.--- (sic). Of: 17/11/2016.- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-  

---

10 días - N° 80620 - s/c - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Susana Gorordo de Zugasti, en autos: "JINKUS, Gabriel Alejandro y Otro- USUCAPION" (Exp. N° 1208983), cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como colindantes y terceros interesados a Magon Massimo o Massimo, Silvana Garzon y Juan Pablo Enzo Danilo Ciccuttini y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: conforme plano de mensura para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro el 26 de Octubre de 2011 bajo el Expte. N° 0033-061135/2011, resulta una fracción de terreno RURAL ubicada sobre camino publico, localidad de Quebracho Ladeado, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, que se designa como Lote 2912-5089, que se describe de la manera siguiente: a partir del punto de arranque, vértice 1, determinando parte del limite Norte, con rumbo verdadero de 110°10'20", y a una distancia de 68.65 metros hacia el Este, se encuentra el

vértice 2; luego con un ángulo de 215°00'36" y a una distancia de 61.61 metros se encuentra el vértice 3; luego con un ángulo de 159°48'09", y a una distancia de 29.87 metros se encuentra el vértice 4; luego con un ángulo de 206°42'53", y a una distancia de 29.79 metros se encuentra el vértice 5; luego con un ángulo de 168°12'37", y a una distancia de 103.10 metros se encuentra el vértice 6; luego con un ángulo de 255°21'20", y a una distancia de 127.17 metros se encuentra el vértice 7; luego con un ángulo de 175°53'33", y a una distancia de 13.29 metros se encuentra el vértice 8; luego con un ángulo de 107°28'27", y a una distancia de 43.45 metros se encuentra el vértice 9; luego con un ángulo de 161°17'44", y a una distancia de 29.82 metros se encuentra el vértice 10; luego con un ángulo de 173°10'29", y a una distancia de 38.48 metros se encuentra el vértice 11; luego con un ángulo de 181°26'39", y a una distancia de 59.65 metros se encuentra el vértice 12; luego con un ángulo de 184°25'08", y a una distancia de 28.20 metros se encuentra el vértice 13; luego con un ángulo de 223°30'44", y a una distancia de 29.22 metros se encuentra el vértice 14; luego con un ángulo de 170°28'03", y a una distancia de 2.61 metros se encuentra el vértice 15; colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15 con camino publico. Desde el vértice 15; con un ángulo de 71°24'44", y a una distancia de 254.87 metros se encuentra el vértice 16; luego con un ángulo de 181°18'20", y a una distancia de 278.42 metros se encuentra el vértice 17; colindando los lados determinados por los vértices 15-16-17 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupada por Massimo Magon y Garzón Silvana. Desde el vértice 17; con un ángulo de 94°35'17", y a una distancia de 62.56 metros se encuentra el vértice 18; luego con un ángulo de 190°28'58", y a una distancia de 48.72 metros se encuentra el vértice 19; luego con un ángulo de 173°40'40", y a una distancia de 10.34 metros se encuentra el vértice 20; luego con un ángulo de 168°22'34", y a una distancia de 60.64 metros se encuentra el vértice 21; luego con un ángulo de 107°55'58", y a una distancia de 39.86 metros se encuentra el vértice 22; luego con un ángulo de 255°06'02", y a una distancia de 37.15 metros se encuentra el vértice 23; luego con un ángulo de 172°34'09" y a una distancia de 68.79 metros se encuentra el vértice 24, luego con un ángulo de 189°27'25", y a una distancia de 107.87 metros se encuentra el vértice 25, luego con un ángulo de 158°44'19", y a una distancia de 58.79 metros se encuentra el vértice 26; luego con un ángulo de 109°19'20", y a una distancia de 68.92 metros se encuentra el vértice 27; luego con un ángulo de 176°58'22",

y a una distancia de 20.91 metros se encuentra el vértice 28; luego con un ángulo de 173°47'04", y a una distancia de 36.43 metros se encuentra el vértice 29; luego con un ángulo de 184°42'18", y a una distancia de 30.13 metros se encuentra el vértice 30; luego con un ángulo de 206°34'39", y a una distancia de 18.92 metros se encuentra el vértice 31; luego con un ángulo de 20°42'53", y a una distancia de 64.17 metros se encuentra el vértice 32; luego con un ángulo de 154°21'12", y a una distancia de 24.37 metros se encuentra el vértice 33; luego con un ángulo de 175°05'23", y a una distancia de 26.31 metros se encuentra el vértice 34; luego con un ángulo de 177°12'06", y a una distancia de 76.90 metros se encuentra el vértice 35; luego con un ángulo de 165°12'10", y a una distancia de 49.88 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 69°39'45", colindando los lados determinados por los vértices 17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-1 con Camino Publico. El polígono descripto encierra una SUPERFICIE DE 22 HAS 7.745 M2" (sic). OF: 17/11/2016.- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 80621 - s/c - 13/12/2016 - BOE

"El Señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 43º Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Gustavo Ortiz, cita y emplaza en el término de tres días para que comparezcan a estar a derecho y oportunamente traslado por diez días para que contesten la demanda en autos "ZARZUR, Rafael Alejandro – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión. Expediente: 2475176/36 ha dictado la siguiente resolución "Córdoba, once (11) de noviembre de 2016... Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario... para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble: Lote de terreno ubicado en Unquillo, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón de la provincia de Córdoba, designado oficialmente como Lote número diez, de la Manzana "S"; consta de cuarenta y tres metros sesenta centímetros en su costado Norte; cuarenta metros en su costado Sud; quince metros en su costado Este y quince metros cuarenta centímetros en su costado Oeste todo lo que hace una superficie de seiscientos veintisiete metros cuadrados, lindando al Norte con el lote nueve; al Este con el lote número uno, ambos de la misma manzana al Sud con más terreno de la misma manzana y

al Oeste con Pasaje Bravino..." Inscripto al Folio N° 34315 Año 1958 y Folio N° 25536 Año 1966. FDO: Ortiz, Hector Gustavo.- Juez - Romero, Maria Alejandra.- Secretario.

10 días - N° 80633 - s/c - 21/12/2016 - BOE

CURA BROCHERO. El sr. Juez DE 1 inst.C.C. Conc. Fam.Ctrl.Men.Fal.S.C.C.C.F. en autos ANDRADA, OFALDO Y OTRO - USUCAPION EXPED N 2411356 , cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, según exped prov de mensura N°0033-37158/09, realizado por el Ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 19/04/2010, ACTUALIZADO con fecha 20 de octubre del 2011, se encuentra ubicado en Departamento San Alberto, Pedanía Nono, Comuna Arroyo de los Patos. Provincia de Córdoba, designado como lote 23. Que de acuerdo al plano de mensura de posesión está formado por los siguientes limites a saber: Al Norte:, tramo 1-2, con rumbo sureste, mide noventa y un metros setenta centímetros, ángulo cuatro-uno-dos mide sesenta y nueve grados cuarenta y siete minutos, AL ESTE, tramo dos-tres, con rumbo sureste, mide setenta y tres metros setenta y seis centímetros, ángulo uno-dos-tres , mide ciento ocho grados cincuenta y cinco minutos, al SUR tramo tres-cuatro con rumbo noroeste mide noventa metros cuarenta y siete centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide setenta grados, nueve minutos, al al OESTE, cerrando la figura , con rumbo noroeste , tramo cuatro-cinco mide setenta y dos metros setenta y nueve centímetros, ángulo tres-cuatro-uno mide ciento once grados nueve minutos. Con una SUPERFICIE DE SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS, VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS. Lindando AL Norte posesión de Martha Susana Charras, parcela sin designación, ; al Sur posesión de José Justo Charras, parcela 10,; al Este con pasaje peatonal; al Oeste con calle pública. Nomenclatura catastral: Depto 28; ped 7;pueblo 17 , circ 04; sec: 02, Manzana:002, Parcela 023. Sup:6.270,25 m2. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Comuna de Arroyo de Los Patos y a los colindantes Martha Susana Charras, Sandra Noemí Guzman y José Justo Charras o sus sucesores a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- Con intervención del Sr. Juez de Paz que corresponda colóquese y manténgase a costa de la peticionante y durante

toda la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa. Exhíbase el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad o Comuna más cercana al inmueble, durante el término de treinta días lo que se certificará y acreditará en su oportunidad. Notifíquese. Firma: ESTIGARRIBIA, José María-Juez- TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel Secretaria-OF.28 de julio 2016.

6 días - N° 81188 - s/c - 30/12/2016 - BOE

RÍO CUARTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación de esta ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 11 a cargo del Autorizante, en autos: "ACTIS, MARIO ANSELMO - USUCAPION. Expte. N° 402037" notifica la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 01/11/2016. Habiendo cumplimentado con lo ordenado mediante proveído de fecha 19/10/2016 (fs. 195), provéase a la presentación de fs. 137/139: Téngase por iniciada por iniciada en tiempo y forma la presente demanda de Usucapión en contra de María Esther Nicoletto, Virginia de Santa Paula Girardi, Angela de Santa Paula Girardi y Nelson Gregorio Girardi -en su carácter de sucesores de Joaquin Silvio Girardi-; de los sucesores de Girardi Isabel Lucía; Ana Elsa Lo Giudice de Migliore, Eduardo Arturo Lo Giudice y/o Girardi, y Carlos Lo Giudice - en su carácter de sucesores de Etelvina Carmen Girardi-; de los sucesores de Orlandina María Girardi; de Sara Olimpia Spamer; Eduardo Arturo Girardi; Nelson Gregorio Girardi; Virginia de Santa Paula Girardi; Angela de Santa Paula Girardi; Elena Fumero; de María ester Gagno, Leonardo Javier Girardi, María Elena Girardi y Romina Soledad Girardi -en su carácter de sucesores de Marcelino Nicasio Girardi-; de Mauricio Simón Girardi; Rosa Virginia Girardi y Mateo Félix Girardi y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, el cual es una fracción de campo que es parte del lote N.º 15 de la Colonia Piemonte, Pedanía Tegua, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que mide 2209,90m en su costado sud; 1953,50m en su costado este y 792,50m en su costado oeste con una superficie total de 288ha 80a, inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N.º 1514915 y en la DGR bajo el número de Cuenta 240405872481; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de

edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local. Asimismo cítese a la colindante Carolina Bessone, en calidad de Tercera para que en el término ya expresado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de General Cabrera, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de dicha localidad, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplimentado con la manda del Tribunal dentro del término de veinte días. Procédase a inscribir la existencia del presente juicio en el Registro General de la Provincia, conforme lo dispuesto por el art. 1905 ult. Párrafo del CCCN. Notifíquese. Fdo: MARTINEZ de ALONSO, Mariana - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; MANA, Carla Victoria - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 81283 - s/c - 20/12/2016 - BOE

Córdoba 28 de Diciembre de 2015. El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 48° Nom. en Autos "WELCZ JOSE C/UNION OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE LA CAPITAL FEDERAL USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 2307848/36)" ha dictado la siguiente resolución: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbase los edictos en la Municipalidad

correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.). Firmado: Villagra de Vidal Raquel, Juez. Licari De Ledesma, Clara Patricia, Secretaria; en referencia a DOS FRACCIONES DE TERRENO ubicadas en la Localidad de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento COLON, Provincia de Córdoba, que se designan como: a) LOTE número NUEVE de la MANZANA número CIENTO TRECE, Sección "A" compuesto de las siguientes medidas, linderos y superficie: cinco metros al Este, con la Avenida Costanera; veinte metros al Oeste, con el río Salsipuedes, de por medio la fracción descrita al punto primero; ciento treinta y ocho metros ochenta centímetros al Norte, con lote ocho; y ciento cuarenta y dos metros al Sud con el lote diez, descripto seguidamente (ambos de la misma manzana) o sea una Superficie Total de UN MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS. b) LOTE número DIEZ de la MANZANA número CIENTO TRECE, Sección "A" compuesto de las siguientes medidas, linderos y superficie: cinco metros al Este, con la Avenida Costanera; catorce metros al Oeste, con el río Salsipuedes, de por medio la fracción descrita al punto primero; seis metros al Sud-Oeste, con el río; ciento cuarenta y dos metros al Norte, con lote número nueve (antes deslindado) y ciento cuarenta y tres metros ochenta centímetros al Sud, con el lote número once (ambos de la misma manzana), o sea una Superficie total de UN MIL QUINIENTOS METROS TREINTA DECIMETROS CUADRADOS

10 días - N° 82084 - s/c - 10/02/2017 - BOE

El Señor Juez 1º Instancia y 1º Nominación Civil, Comercial, y Familia de Villa María, Secretaría Dra. María Soledad Fernandez, en autos caratulados: "BOLLO OMAR ALFREDO- USUCAPION - EXPTE N° 2064071" ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 77.- VILLA MARIA, 17/10/2016. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: 1) Hacer lugar a la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que Omar Alfredo BOLLO, argentino, nacido el veinte de agosto de mil novecientos sesenta y dos, DNI N° 14.665.509, CUIL N° 20-14665509-3, casado en primeras nupcias con la Sra. Graciela Mónica Perez, domiciliado en esta ciudad calle Ramiro Suarez N° 51 ha adquirido por prescripción el inmueble que se designa como: Lote de terreno ubic. en la cdad. de Villa María, DPTO SAN MARTÍN de esta pcia., designado con el NUMERO 11 de la MANZANA LETRA B en el plano trazado por la Cia. Francesa de los Ferrocarriles de la pcia. de Sta Fe y mide: 11 mts. de fte. sobre calle Montevideo, por 32 mts.

475. mms. de fdo. y linda: al S.O. con calle Montevideo; al N.E. con el lote 7; al S.E. con el lote 12 y al N.O. con los lotes 8,9, y 10 todos de la misma mza. Superficie total: TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SESENTA METROS CUADRADOS ( 336.60 M2) , Superficie edificada : 78.00 m2., Nomenclatura catastral (provincial) es Dpto 16-Ped. 04 Pblo 22 C02 S02 M062 P046, Nomenclatura catastral (municipal) C02, S02, M02, P046. Dirección General de Rentas N° de cuenta 16-04-0181288-9 a nombre de Machado de Torres Delfina Angela o Machado Angela. Descripción del inmueble según plano MENSURA de POSESION confeccionada por el Ingeniero Civil Alejandro Redolfi, matrícula profesional 1449/2 visado por la Dirección General de Catastro en expte. n° 0588-002930/2012 con fecha 11-09-2012. Se designa como Mz.: B, lote 11, parcela 032 afectación parcial, Matrícula 1215112, Titulares Machado de Torres Delfina Angela o Angela, Dpto General San Martín, Pedanía Villa María, Lugar Villa María, Barrio Almirante Brown, Calle Lisandro de La Torre, Cta. DGR N° 16-04-0181288-9, Nom. Catastral Dpto. 16, Ped. 04, Pueblo 22, C: 02, S: 02, M: 062, P: 046, Nom. Catastral Municipal C: 02, S: 02, M: 062, P: 046. Superficie total 336.60 m2 , Sup. edificado 78.00 m2. Mide y Linda: al NE línea C-D= 11.00 con parcela 043 Bollo Alfredo, Matrícula n° 1141444; SE línea D-A= 30.60 Parcela 031 Marcatto, Luis Domingo, Mat n° 743506; y al SO línea A-B=11.00 calle Lisandro de la Torre, y al NO línea B-C= 30.60, con parcela 001 Rubiolo, Juan Bautista, D° 15751 F° 19141 A° 1957; Parcela 002 Ferreyra, Martín, Mat. N° 429857 y parcela 003 Bollo, Alfredo, F° 35322 A° 1970. Los ángulos no indicados miden 90° 00. Las medidas lineales están expresadas en metros. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 1215112 (Antecedente Dominial 5778, F° 7458/1965). 2) Ordenar las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, a cuyo fin oficiase. 3) Costas en el orden causado. Difiérese la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para la oportunidad en que se determine la base económica, se acredite la condición impositiva y se peticione por los interesados. 4) Publíquese la presente resolución por edictos en los diarios Boletín Oficial y otro local autorizado (arts. 790 y 783 Cod. Proc.). Protocolícese, agréguese copia al expediente y notifíquese.- FDO: ALBERTO RAMIRO DOMENECH- Juez. AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO: 283.- VILLA MARIA, 11/11/2016. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: 1) Rechazar la aclaratoria planteada por el Asesor Letrado de Segundo Turno, en contra de la Sentencia N° 77 del 17/10/2016 ( fs. 344/347).



Protocolícese, agréguese copia al expediente y notifíquese. Fdo:- FDO: ALBERTO RAMIRO DOMENECH- Juez.

10 días - N° 82624 - s/c - 28/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y de 48° Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Raquel Villagra de Vidal, Secretaria a cargo de la Dra. María Josefina Matus, en los autos caratulados: "DONDIO ROBERTO GABRIEL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. N° 1488620/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de octubre de 2014. Agréguese informe de la Secretaría Electoral, Juzgado Federal n° 1. A fs. 184 téngase presente lo manifestado. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por el art. 781 del C.P.C imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. A mérito de las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 C.P.C., cítese y emplácese a los titulares registrales Sres. Claudio Olasagaste y Francisca Fernández de Martínez para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial (art. 165 C.P.C.). Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a sortearse para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El término de comparendo se computará a partir de la última publicación. Cítese al Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Salsipuedes y a los colindantes para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 última parte del CPC. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en lugar visible que deberá mantenerse durante todo el tiempo de tramitación del mismo, a cuyo fin ofíciase al Sr. Juez de Paz. Ofíciase a

la Municipalidad de Salsipuedes para que durante treinta días exhiba copia de los edictos (art. 785 del CPC). Fdo. Raquel Villagra de Vidal, JUEZ. Gonzalo Martínez Demo, PROSECRETARIO" En cumplimiento del art. 783 ter del Código de Procedimiento Civil y Comercial, se describe a continuación LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE: Primero: Un lote de terreno ubicado en el lugar denominado El Pueblito, localidad de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento COLON de esta Provincia que se designa en LOTE ONCE de la MANZANA TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO, que mide de frente al Norte ocho metros treinta y un centímetros con igual contra frente al Sur por treinta y seis metros veintidós centímetros en su costado Oeste y treinta y seis metros en su costado Este lo que hace una superficie de TRESCIENTOS UN METROS DIECISÉIS DECÍMETROS CUADRADOS; inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 1065894 y empadronado en la DGR en cuenta número: 13-05-0264403/4. Segundo: Un lote de terreno ubicado en el lugar denominado El Pueblito, localidad de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento COLON de esta Provincia que se designa como LOTE DIECISIETE Y DIECIOCHO de la MANZANA TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO, que juntos miden de frente al Este doce metros noventa y seis centímetros con igual contra frente al Oeste por cuarenta y seis metros al Norte y cuarenta y seis metros en su costado Sur lo que hace una superficie de QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS TREINTA Y SEIS DECÍMETROS se encuentra se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 1204901 y empadronado en la DGR en cuenta número: 13-05-0252093/9. Se hace saber que ambos inmuebles se encuentran completamente cerrados con un alambre perimetral de cinco hilos (tres lisos y dos de púas).

10 días - N° 82625 - s/c - 14/02/2017 - BOE

USUCAPIÓN- EDICTO- Autos: "RIVERO, NELIDA PILAR Y OTROS- USUCAPIÓN" Expte N°

619533, Tribunal: Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 9na Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Deán Funes calle 9 de julio N°221 . Secretaria N° 2 : Dra. Casal de Sanzano María Elvira. Sentencia: N° 74, Deán Funes, 27/6/2016, Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I)Hacer Lugar a la demanda de Usucapión entablada por Nélide Pilar Rivero, Carlos Alberto Rivero, María Beatriz Rivero, Margarita Esther Rivero y Leoncio Juvencio Rivero, en contra de todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de usucapión y descripto como el predio aludido cuya posesión detentan está ubicado en la Localidad de Villa Quilino, Departamento Ischilín con una extensión total de 3,808.50 m2, y una superficie cubierta de 361,90 m2, lindando al Norte con la sucesión de Guillermina Díaz de Hidalgo y la Sucesión de Raúl Caballero de Vigil, al Sud con calle San Roque, al Oeste con calle José Blanch y al Este con calle Arturo Capdevila, según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge Osvaldo López, Mat. Profesional c1602-03, inscripto en la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expte. Prov. N° 033-85073-04 aprobado el 17 de Mayo de 2004, inmueble empadronado en la Dirección General de Rentas a nombre de Leoncio Juvencio Rivero bajo el N° 170205265140 sin afectación dominial y en consecuencia declararlo adquirido por prescripción adquisitiva de dominio veinteañal al año dos mil cuatro. II) Ordenar la oportuna inscripción dominial en el Registro General de la Provincia y las modificaciones consecuentes en los demás registros administrativos que correspondan, previo cumplimiento de la publicidad prevista en el Art. 790 del C.P.C.- III) Imponer las costas por el orden causado, difiriendo la regulación de honorarios profesionales de la Dra. María del Carmen Manga para cuando se determine la base para hacerlo. Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en autos.

30 días - N° 82750 - s/c - 29/12/2017 - BOE